

EL PROBLEMA DEL EFECTO “WINDOW DRESSING” CON LAS BASES DE DATOS CONTABLES PARA TOMA DE DECISIONES¹

Alberto Ibarra Mares²
Hebert Correa Olivo³

Resumen: Para la obtención y estructuración de las bases de datos contables y de las bases de datos de ratios financieros, derivadas de las primeras, se presentan tres problemas principales. Primero el fenómeno distorsionador de las cifras de los estados financieros, denominado “efecto window dressing”. Segundo: la distorsión en la unidad monetaria de los estados financieros, cuando hay inflación que afecta a la razonabilidad de la información contable, que hace necesaria la revaluación de las cifras del capital físico y financiero de las empresas. Tercero: el problema de la falta de homologación en la presentación y comparación de los estados financieros entre las empresas y entre los países. En este artículo se aborda el primer punto, denominado efecto “window dressing”, cuya solución es determinante en el corto plazo, para incrementar la confianza y validez del sistema contable, después de los grandes fraudes corporativos descubiertos a partir del 2002 en los Estados Unidos.

Palabras clave: Contabilidad Creativa. Contabilidad Positiva. Efecto “Window Dressing”. Homologación Internacional. Transparencia.

1 INTRODUCCION Y OBJETIVO GENERAL

El enfoque contable de este artículo se desarrolla bajo el paradigma de *la utilidad y confiabilidad de la información financiera*. El objetivo general de este trabajo es analizar las muy diferentes formas en que se produce, en los distintos grupos empresariales, *la contabilidad positiva*. Es cada vez mayor la influencia e impacto que actualmente presentan los empresarios, tanto individualmente como en su conjunto, dentro de los sistemas financieros y estructuras económicas nacionales e internacionales, en países en vías de desarrollo y en los altamente desarrollados.

Nuestro análisis tiene también como propósito introducir al lector en los antecedentes de la contabilidad positiva, a través del gobierno corporativo, la responsabilidad social y los fundamentos teóricos del “*efecto window dressing*”. Para explicar el concepto de la contabilidad creativa, hemos partido de sus antecedentes inmediatos, para comprender las repercusiones que se dan por las interrelaciones que se presentan con frecuencia entre el gobierno y las grandes empresas, así como el sustancial efecto window dressing dentro de la información financiera y económica de la empresa.

El *efecto window dressing*, consiste en una serie de técnicas para manipular la contabilidad y se ha convertido en uno de los principales y más complejos problemas internos de distorsión del sistema integral de información, cuyo agravamiento aumenta al interactuar con las variables más

¹ Ponencia presentada en el XVII Encuentro Contable Latinoamericano, en Medellín Colombia; agosto de 2007.

² Universidad Del Norte, Barranquilla, Colombia, E-mail: amares@uninorte.edu.co

³ Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Cartagena, Colombia. E-mail: hcorreao@gmail.com

importantes del contexto externo que son: la inflación, la devaluación de la moneda y la variación en las tasas de interés.

Se incluye también el análisis de algunas técnicas contables que existen para la aplicación de la contabilidad creativa, con fines de lograr beneficios fiscales, obtención de nuevas y mejores fuentes de financiamiento, obtención de la maximización de valoración de la empresa o la maximización de las utilidades. Aquí el empresario y sus ejecutivos pueden llegar a establecer como meta prioritaria el alcanzar indicadores óptimos y eficientes en los mercados de capitales, para obtener compensación de los inversionistas potenciales y propietarios de la firma.

Sin embargo, es sabido que la información financiera al utilizarse como base de datos para la toma de decisiones, sin una previa y adecuada reclasificación y homogeneización, hace que se parta de fundamentos manipulados que no reflejan la realidad de las empresas, consecuentemente, todos los resultados e indicadores sintéticos (razones financieras) que se obtienen al final del análisis financiero no tienen una real utilidad y confiabilidad.

El paradigma de la utilidad y confiabilidad de la información contable se basa en el análisis del contenido de la información financiera y económica para la posterior toma de decisiones sobre inversión, financiación y reparto de dividendos. Dicho paradigma se ha desarrollado considerando dos tipos o clases de trabajos empíricos que *Mora (1992)* clasifica y diferencia fundamentalmente en:

- a) Trabajos empíricos sobre los datos que analizan el comportamiento de los precios del mercado, basados en el anuncio de la información contable. En estas investigaciones se toma como base la teoría de la eficiencia del mercado de capitales. Parte de la hipótesis de que "la información contable tiene contenido informativo si provoca reacción en los precios". Con la constatación empírica de ésta hipótesis, los resultados positivos de la investigación científica tienden a reforzar la teoría de la eficiencia del mercado de capitales.
- b) El otro enfoque se refiere a aquellos trabajos empíricos que desarrollan modelos de predicción sobre la solvencia y el beneficio empresarial tomando como base los datos contables. Estas investigaciones no cuentan con una metodología única pues no existe un acuerdo generalizado sobre cuales son los más "óptimos".

En el caso de nuestro estudio partimos de la función contable, como anuncio por parte del director financiero, para ver su efecto en los mercados de capitales. Es decir, enfocamos a la contabilidad positiva, que representa un modelo *a priori* que suele innovar la normatividad contable. Luego, el enfoque positivista de la contaduría, de hecho puede dar lugar a la contabilidad creativa ("*efecto window dressing*") como influencia directa de lo que *Coase (1963)* denomina: "*The Nature of the Firm*", la cual se basa en el conflicto de intereses que existe entre propietarios y altos ejecutivos dentro de las empresas.

2 ANTECEDENTES

En los países no sajones la orientación clásica de la investigación contable generalmente se ha dirigido al estudio de su regulación, se ha centrando de forma específica en el interés por el *proceso de producción* de la información financiera, más que en su *análisis económico*. Aunque ambos enfoques responden a una contabilidad positiva que se sustenta sobre dos fundamentos básicos: la moderna teoría financiera y la teoría de la firma.

En la moderna teoría financiera se establece la hipótesis de la *eficiencia*. Sus precursores fueron *Ball, Brow y Beaver (1968)* quienes a través de sus trabajos analizaron la respuesta del mercado de capitales a la información contable. También *Ball y Brow* estudiaron la asociación existente entre los *precios de mercado de las acciones* y los resultados contables de las empresas (*Monterrey 1998*).

Aunque posteriormente se explica de forma muy sintética la estructura ideal para producir estados financieros útiles y confiables, que hemos denominado contabilidad normativa. Ahora nos centramos sobre el antecedente que dio origen a cómo se produce realmente en las empresas la información contable o contabilidad positiva. Posteriormente se explicarán brevemente algunos aspectos sobre la aplicación de la contabilidad creativa.

Lo anterior tiene como objetivo central percibir el por qué la información financiera, al utilizarse como base de datos en los modelos financieros sin ninguna previa y adecuada reclasificación y homogeneización, origina que se parta de fundamentos totalmente manipulados que no reflejan la realidad de las empresas, y por consecuencia, todos aquellos resultados e indicadores sintéticos que se obtienen al final no tienen, en la mayoría de los casos, una real capacidad informativa para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros en su concepto actual de partida doble, aparecieron alrededor de 1600, se ponían en ese entonces juntos las partidas de balance y los resultados. Contenían sobre todo cuentas por cobrar y por pagar. Todas las transacciones se registraban bajo el concepto de “*single venture*” o “*proprietorship accounting*”, es decir, el capital invertido era de una sola persona o familia. Posteriormente se pasó al concepto de “*joint venture*” y aquí las empresas se basaron más en el principio de la entidad, donde ya se entendía que la empresa debía tener independencia de la de sus accionistas que ya no eran únicos ni familiares.

En esta época aún no se había alcanzado el concepto de ingresos, gastos y costos, pues la ganancia se consideraba como incremento en el activo neto y no se había desarrollado la complejidad del capital contable ni los títulos accionarios que lo representaban y menos aún la noción de valor de capitalización⁴.

Cabe hacer un paréntesis para decir que actualmente, con la nueva ingeniería financiera y sus cuantiosas operaciones fuera de balance, los nuevos conceptos de valores virtuales a los cuales hace una profunda referencia *Partnoy (2003)*⁵, nos colocan ante nuevos paradigmas que con respecto a los anteriores conceptos, nos dan certeza de la madurez de lo alcanzado, sobre todo en los últimos setenta años.

A partir de estos hechos el capital en las “*joint ventures*” se administró menos por los propietarios y más por personas independientes y especializadas que se contrataban en un nuevo mercado laboral: el de los ejecutivos. En este momento se daba ya la distinción entre el capital y la renta, pues las ganancias disponibles se debían de repartir con base a los dividendos y sin afectar el capital. También, ya en la práctica y en las primeras normativas o principios contables estaban vigentes los conceptos de: gestión continuada o negocio en marcha, el de período contable y como factor relevante los estados financieros se empiezan a elaborar con la premisa innovadora de que van dirigidos, no únicamente a los dueños, sino a inversionistas potenciales, acreedores y a representantes de fuentes alternas de financiamiento.

En un excelente estudio de *Valmayor y Cuadrado (1992)* se cita que en 1845 en la “*East Indian Co.*” de Inglaterra, por primera vez se presentó el fenómeno económico de inversión permanente de capital, a cambio de títulos de renta variable denominados acciones. Este hecho en definitiva generó la

⁴ Citado en Carey J.L (1969): “The Rise of the Accounting Profession”. AICPA; New York.

⁵ Partnoy Frank (2003): “Infectious Greed”. Edit. Henry Holt and Co. LLC.USA.

necesidad de normas contables y auditorías independientes, en donde no sólo los dueños estaban interesados en la buena marcha del negocio⁶.

Fue en el siglo XIX donde maduró la evolución de la técnica contable para producir los informes financieros, que se constituirían por varias décadas, como el inicio del lenguaje que, los negocios utilizaban para comunicarse entre si. Aquí se pasó del simple registro ("*Bookkeeping*") a la interpretación financiera ("*Accounting*") y se desarrolló, a la par, la *teoría de la entidad*, separando a los dueños cada vez más de la operatividad y dirección de la empresa, y depositándola en los directivos profesionales. A partir del siglo XX *Coase(1936)* expone su "Teoría de la Firma", que trata de los famosos costos de transacción que se originan dado el surgimiento de organizaciones informales que operan dentro de la empresa y que llegan a causar un conflicto de interés entre dueños y ejecutivos de la misma empresa. Pero todavía en el siglo XIX, se maduran los conceptos de ingresos y costos de operación (incluyendo los costos financieros con los de administración y ventas). La utilidad contable basada ya no sólo en flujos de efectivo, se convierte en el indicador más importante de éxito o fracaso del gestor.

En Inglaterra, como centro del comercio internacional en esa época en que controlaba el 90% aproximadamente del comercio mundial, se erigió de manera lógica como el mayor demandante de profesionales contables. De 1854 a 1880 este gremio se tornó tan estratégico para el desarrollo económico, que se empezaron a organizar en "*Society of Accountants*", "*Institute of Accountants*" o "*Chartered Accountant*" (contadores diplomados). Y Así lo hicieron en Edimburgo (1854), Glasgow (1857), Aberdeen (1867), Liverpool y Londres (1870). A la par, se comenzaron a dictar las respectivas leyes sobre la contabilidad de las grandes empresas ("*Companies Act*") y normas contables ("*Royal Charter*"). Estos importantes hechos empezaron a publicarse en revistas especializadas e independientes alrededor de 1880. También vio la necesidad de que este nuevo gremio asumiera una responsabilidad jurídica y se obligó a los auditores firmar los estados financieros, que certificasen la imagen fiel de estos ("*Full and Fair*"). Hay que aclarar que dicha certificación era más simple de realizarse, a pesar de la reciente normatividad impuesta, ya que el concepto de dinero era mucho más sencillo pues se basaba en el patrón oro y posteriormente en el patrón libra-oro. Además, la mayor parte de la economía aún era agrícola y se practicaba a gran escala el trueque.

Finalizando el siglo XIX se dió prácticamente el inicio de la globalización de la contabilidad, pues los Estados Unidos empezaron, cada vez más, a perfilarse como potencia mundial económica e industrial. En 1890 se inició en este país su experiencia contable, dependiente en todo momento de Inglaterra. A estas fechas se iniciaron las emisiones de normas contables y simultáneamente, surgieron entonces grandes problemas de manipulación o registros mal intencionados, los cuales originaron grandes pérdidas. Pero tendría todavía que pasar más de un a década, para que en 1913 se promulgara una primera ley de gran alcance denominada "*Federal Income Tax*". Esta ley puso énfasis tanto en el balance como en el estado de resultados, es decir, los estadounidenses simplificaron la experiencia inglesa al recibir directamente el "Know How" de los europeos.

Otra característica destacable de esta primera ley es su sentido conservador, pues se basaba en el principio de maximizar los costos y los gastos y de minimizar los ingresos. Tal vez el rápido desarrollo de los estadounidenses les llevó a presentir lo que 16 años después se conformaría sobre los frágiles límites legislativos, que fueron incapaces de controlar la extraordinaria euforia de los inversionistas para sobrevalorar el precio de las acciones. Lo que fue un hecho que en 1929, que causó el primer crack financiero de la era moderna ante la caída de Wall Street

A partir de aquí la mano invisible de Adam Smith se comenzó a cuestionar seriamente por parte de ciertos sectores gubernamentales y privados, forzando a una dinámica que hasta la fecha

⁶ En 1789 se pasó de sólo 11 auditores independientes en Inglaterra a 210 en 1839

subsistió entre los que apoyan la desregulación totalmente y los que la quieren contener a través de ataduras normativas. El caso aún no estaba cerrado y como en el caso de Enron y WorldCom, que se consideran ejemplos de una punta de iceberg, se dice que el mundo ahora totalmente globalizado entrara en una nueva espiral de esta lucha ya añeja.

En la década de los ochenta del siglo pasado se volvió a la distensión de una regulación que creció significativamente entre 1929 y la década de los setentas, fecha en que se institucionalizaron los grandes organismos internacionales como el IFAC y el IASC.

La estrecha dependencia entre Inglaterra y los Estados Unidos constituyó también un antecedente fuerte que daría nacimiento a las famosas "Big Eighth", grandes empresas trasnacionales cuyo producto ya no eran bienes tangibles sino servicios de consultoría y auditoría, y que desde el inicio nacieron con conflictos de intereses que, sorprendentemente, nadie notó a pesar de sonados escándalos financieros. En 1887 se estableció en Nueva York la primera firma inglesa de contadores: "The Barrow, Wade, Guthrie and Co.". Sólo tres años después llegaría uno de los futuros gigantes de la contabilidad, en 1890 se establece *PriceWather House and Co.*, quién en sólo dos años después entraría en una de las primeras mega relaciones con otro gigante mundial de los tangibles: la "United Status Steel Co."

A mediados de la década de los setenta y dentro del campo de la economía, *Friedman (1953)* popularizó el término contable "positivo". Esto en los círculos de estudios contables, gracias a la importación del concepto por parte de los investigadores *Watts y Zimmerman (1978)*, así como a las investigaciones desarrolladas en la Universidad de Chicago por parte de los autores australianos *Ray Ball y Philip Brow (1968)*, que utilizaron en sus trabajos una serie de métodos de investigación empírica aplicados a las finanzas.

Anteriores a estas investigaciones, los trabajos académicos sobre la contabilidad eran exclusivamente normativos, y como apunta *Monterrey*: ninguno intentaba explicar el mundo real de la contabilidad empleando modelos no temáticos o técnicas más o menos formales. Según *Watts (1995)*, el cambio curricular en las grandes escuelas de negocios estadounidenses hacia una contabilidad más positiva se dió entre la década de los cincuenta y hasta principios de los setenta, y fue impulsado sobre todo por la "Fundación Ford" y la "Carnegie Corporation". Ambas instituciones se encargaron de cambiar los programas MBA, cuya tendencia era marcadamente normativa. Propusieron una investigación que tratara sobre cómo hacer negocios en el mundo real. Este hecho impulsó en definitiva el enfoque positivista de la contabilidad, más aún cuando el Comité de Programas de Doctorado de la Asociación Americana de Contabilidad ("American Accounting Association's Committe on Doctoral Programs") también estableció que se diera una orientación positiva en sus líneas de investigación.

Por otra parte, en 1963 la Universidad de Chicago y la *London School of Economics* iniciaron la publicación del *Journal of Accounting Research*. En estos trabajos comenzó a reforzarse el enfoque positivista de la contabilidad a través de la limitación de la práctica excesiva de normatividad, la cual generalmente proponía soluciones contables específicas. Por otra parte, se estableció que no todo lo empírico implicaba necesariamente que la contabilidad fuera positiva, ni que toda la contabilidad positiva se debía de apoyar en técnicas empíricas, ya que la contabilidad positiva no necesariamente debía considerarse como un producto aislado del ámbito académico, ni tampoco ser considerada como un producto neutral.

Por otra parte *Lev (1989)*, aportó nuevos elementos para ampliar el concepto de la contabilidad positiva y expuso el escaso papel que la información contable desempeña en el mercado de capitales, añadiendo que el resultado contable no constituye una buena medida de la capacidad de creación del valor de una empresa dada su alta probabilidad de manipulación. En cambio, para Lev los pronósticos de los analistas financieros y las expectativas creadas por los participantes en el mercado son los que realmente provocan los movimientos en las cotizaciones, y por tanto, los precios son los que originan cambios en los resultados y no a la inversa.

Algunos trabajos como el de *Ohlson (1992)*, sugieren que las causas que explican el bajo contenido informativo de la información financiera se deben a que, el resultado contable anual mide la capacidad de creación del valor de las empresas en un plazo muy corto y con varios errores. Además, en el caso de los modelos predictivos, cuando se utiliza a los resultados acumulados de varios ejercicios como variable explicativa o independiente, estos aumentan el grado de error en las mediciones según lo demuestran los resultados de sus investigaciones.

Respecto a la contabilidad positiva basada en la teoría de la firma, *Coase (1937)* indica que todas las instituciones económicas o firmas deben su existencia a los *costes contractuales*. Aquí se afirma que si se presentará una ausencia de dichos costes, las empresas serían irrelevantes ya que los consumidores contratarían directamente con los propietarios de los factores de producción, lo que daría "un mundo sin costes contractuales", y por tanto, la contabilidad sería inexistente e irrelevante, pues los precios se establecerían como único elemento para la toma de decisiones. Sin embargo, ante la existencia de costes contractuales que dan vida a las organizaciones, y en este caso a la contabilidad positiva, se generan normas contables y la elección de políticas para su aplicación buscan maximizar los beneficios. De ahí que se afirme que la contabilidad no es un producto neutral y sí un factor que origina fenómenos distorsionadores del sistema de información empresarial, como es el caso del efecto *window dressing*.

Según estimaciones de Thomas Krantz, Secretario General de la Federación Mundial de Mercados Bursátiles, entre diciembre de 1999 a enero del 2003, el efecto inicial negativo a nivel mundial de los escándalos corporativos por aplicar complejos sistemas de efecto "window dressing", esto a través de una extraordinaria y distorsionada contabilidad positiva, se tradujo en una pérdida para las empresas por aproximadamente 13 billones de dólares con respecto a su valor en el mercado accionario. Pérez de Silbanes (2004) calcula que el efecto anual agregado en el valor de las empresas demandadas fue de dos billones de dólares en 2002.

En el Foro Económico Mundial, celebrado en enero del 2003 en Suiza, se reunieron más de dos mil cien líderes con el objetivo principal de buscar soluciones sobre el fraude accionario y la contabilidad creativa, que aplican numerosos directores financieros. Concluyeron que se ha deteriorado la confianza de los inversionistas. Aquí el director general de *Moody's Investors Service*, Raymond Mc Daniel, reconoció la desconfianza que existe hacia las principales firmas de auditores y agencias calificadoras que también se han visto asociadas a los graves escándalos corporativos.

También en junio del 2002, durante la cumbre anual del "Grupo de los Ocho" países más industrializados del mundo, el Presidente de los Estados Unidos George W. Bush, declaró su gran preocupación por las prácticas contables en Estados Unidos y por las transgresiones de directores generales y directores financieros. La corrupción contable de varios de los principales directores financieros y ejecutivos norteamericanos, se reflejó en desinversiones y subvaluaciones de los instrumentos financieros de los inversionistas globales, pues las principales empresas involucradas desestabilizaron los sistemas financieros extranjeros por sus significativas transacciones a nivel internacional (*Enron, Worldcom, Xerox, Vivendi, Universal, Marth Stewart, Williams, Cms Energy, Global Crossing, Qwest, Tyco Plastics, El Paso, Dynegy, Inclone Systems Incorporate*). Actualmente muchos corporativos continúan siendo investigados por la SEC, por la magnitud de sus fraudes y por la responsabilidad directa de sus altos ejecutivos.

Estos se basaron en técnicas complejas de ingeniería financiera y "efecto window dressing", desencadenando con ello una de las mayores crisis financieras de la historia. En julio del 2002 Wall Street presentó la situación más negativa de los últimos cinco años. Esto por los confirmados y por otros presuntos casos de fraudes contables de gobiernos corporativos de al menos 13 grandes empresas, que pertenecen a sectores estratégicos de la economía norteamericana. Así Wall Street perdió gran credibilidad, transparencia y confianza. El efecto negativo directo se reflejó en el Dow Jones que, aunque fue el indicador menos golpeado, perdió el 9% durante el primer semestre del 2002.

Pero el Nasdaq, que opera títulos tecnológicos, perdió el 30% y se mantuvo en su mínimo histórico de los últimos cinco años.

El asunto del fraude corporativo ha llegado a ser tan grave para los mercados financieros, que se llegó a la necesidad de emitir una reglamentación muy estricta para las grandes empresas norteamericanas a través del “*Acta Sarbanes–Oxley*”. El procedimiento completo del acta se concluyó el 26 de abril del 2003 y, en términos generales, se puede decir que tuvo amplio reconocimiento a nivel internacional para tratar de mejorar las prácticas de buen gobierno corporativo. Entre sus principales objetivos está el exigir un requerimiento del Comité de Auditoría para “pre-aprobar” los servicios de auditoría, los cuales deben ser independientes con respecto a dicho comité de auditoría (sección 202). También en la sección 301 del acta Sarbanes - Oxley se establecen las normas específicas que deben seguir los comités de auditoría.

Para algunos especialistas el fraude corporativo actual es un producto de la globalización y del alza inmoderada de las acciones de cierto tipo de grandes empresas que influyen significativamente en las bolsas de valores, como las empresas denominadas “Punto.Com”. Estas fueron valuadas conforme a criterios pocos convencionales, como el número de usuarios que tuviera una página de Internet. Las empresas de la vieja economía tradicionalmente valúan su competitividad a la alza si generan resultados importantes, estables y constantes en períodos promedio de 20 años (poca volatilidad y manteniendo las expectativas previamente establecidas para cada trimestre).

Pero cabe destacar que el factor que también influyó significativamente fue sobre todo la falta de ética, pues se reveló información falsa al mercado en donde el gobierno corporativo es el responsable. Los planes de compensación a ejecutivos basados en resultados a corto plazo, pudiera ser uno más de los factores centrales que desencadenaron esta situación, encubierta paralelamente con recomendaciones tendenciosas y erróneas de las grandes corredurías neoyorquinas, que no sólo iniciaron un efecto negativo en la economía norteamericana, sino que éste se ha extendido a todo el mundo, pero aún es pronto para medir su impacto final. La pregunta que se nos presenta constantemente, es que si estos fraudes se dieron en un país que tiene instituciones financieras muy sólidas, que podrá pasar en Latinoamérica con instituciones menos maduras. Nuestra región está considerada por organismos internacionales de reconocido prestigio, como naciones con niveles altos de corrupción y fraudes (empresariales y gubernamentales) dentro de un contexto jurídico débil y con una democracia que aún no logra consolidarse en la mayoría de las instituciones. Creemos que en Latinoamérica históricamente, no hemos estado exentos de los anteriores problemas, aunque los hechos han tendido a no ser del dominio público.

3 CATEGORIAS BÁSICAS DE LA ESTRUCTURA DE LA CONTABILIDAD NORMATIVA

La contabilidad es una técnica que sirve para registrar todas las transacciones identificables y cuantificables que lleva a cabo una empresa, expresadas en unidades monetarias. Este registro se lleva a cabo de forma sistemática, cronológica y estructurada, con la finalidad de producir informes financieros que nos indiquen los resultados económicos en un período de tiempo y el estado de la situación financiera a una fecha determinada para la posterior toma de decisiones sobre la financiación, inversión, riesgo y política de dividendos de la empresa.

También desde un enfoque macroeconómico, la *contabilidad* sirve para transmitir información económica y financiera a otras entidades, y junto con el *sistema de precios*, compone un *sistema de información integral empresarial* dirigido a usuarios internos y externos. En cuanto al sistema de precios, cuya base es la teoría microeconómica, éste se desarrolla en una entidad para cumplir tres funciones fundamentales que, según Milton Friedman (1980) son: La transmisión de la información. La

aportación de estímulos para adoptar los métodos menos costosos, y la determinación sobre quién obtiene las distintas cantidades del producto o distribución de la renta.

En el caso particular del sistema contable, el *efecto window dressing*, que consiste en una serie de técnicas para manipular la contabilidad, se ha convertido en uno de los principales y más complejos problemas internos de distorsión del sistema integral de información cuyo agravamiento aumenta al interactuar con las variables más importantes del contexto externo que son: la inflación, la devaluación de la moneda y la variación en las tasas de interés.

Además, se observa que la profusión de la terminología y el desacuerdo en las cuantificaciones contables son una clara muestra de la todavía *deficiente estructura básica de la teoría contable* que impide sea utilizado como una base de datos fiable en numerosas empresas. Esto se debe a que las transacciones varían en su complejidad dependiendo del grado de dificultad que implique el obtener la información cuantitativa.

En el caso de la empresa moderna, la observación inmediata del fenómeno medido no es tan fácil en muchas de sus operaciones y entonces la información cuantitativa resulta compleja⁷. Por desgracia, al revisar innumerables trabajos se ha observado la escasa atención que se presta al tema sobre la fiabilidad de las bases de datos contables.

Esto se debe, según Stevens (1992), porque los principales usuarios del sistema contable aunque perciben su subjetividad, se han convencido erróneamente que la contabilidad refleja con exactitud la situación real de un negocio al utilizar números detallados y formatos ordenados de clasificación e interpretación basados en principios y normas⁸. En cambio el experto contable al ir desarrollando su trabajo se encuentra en repetidas ocasiones con serias limitaciones, ambigüedades y contradicciones en sus métodos e instrumentos de trabajo que le impiden incluso a él mismo *certificar* la utilidad y fiabilidad de los estados financieros y por consiguiente sólo puede dar una *opinión* (positiva, negativa o incluso llegar hasta la abstención de ésta) a través de los dictámenes o informes de la auditoría interna y externa.

En la práctica, la opinión limitada del auditor únicamente tiene alcance en cuanto a la razonabilidad de las cifras y algunas clasificaciones de los estados financieros. Esta limitación en gran parte se debe a la utilización cada vez más frecuente del efecto "window dressing", que como se apuntó anteriormente, ha venido a agravar aún más el conocimiento financiero y económico real de la empresa moderna⁹.

Un método para tratar de dar solución al anterior problema es partir del estudio de las categorías que forman la estructura ideal y básica sobre las que se fundamenta la teoría contable y posteriormente comparar esto con los conceptos y técnicas más populares sobre las que se desarrolla el efecto "window dressing" que aprovechándose de las deficiencias de los métodos de reexpresión y la

⁷ De no existir el concepto intangible, tal vez la técnica contable sería menos ambigua, pero dada la existencia de un importante contenido de derechos y obligaciones de la empresa, que tienen la característica de intangibilidad y sumado a la flexibilidad de los principios contables, las transacciones deben ser traducidas en términos monetarios que incluyen expectativas y posibilidades de declive o éxito. Al reducirse esto a números, dan origen al denominado efecto window dressing. El problema aumenta si consideramos que el dinero líquido y su correspondiente principio de unidad monetaria, contienen también en su definición conceptual, un amplio grado de intangibilidad para su valoración.

⁸ Actualmente hay que considerar a los investigadores y académicos como importantes usuarios del sistema contable, pues requieren continuamente bases de datos de ratios y estados financieros para desarrollar sus modelos empíricos.

⁹ Existen otras variables internas que también dificultan el conocimiento real de la empresa, por ejemplo, actualmente son todavía limitados los principios para orientar al técnico sobre la contabilización de las complejas transacciones de productos derivados.

falta de armonización en el cálculo y presentación de los estados financieros, impide obtener información *útil, confiable y veraz*. Estos elementos se comentan más adelante.

En la mayoría de los países de economías abiertas, actualmente la estructura de la teoría contable está compuesta por varias clases de conceptos ordenados de acuerdo a una jerarquía general decreciente, encaminada a mejorar el sistema integral de información financiera, que según las directrices del International Accounting Standards Comittee (IASC)¹⁰, ha clasificado así:

- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- ✓ Reglas Particulares de los PCGA.
- ✓ El Criterio Prudencial en la aplicación de las reglas particulares de los PCGA.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se pueden definir como “guías de acción” a las que se les adjudica poder *explicativo y de predicción*, y no “verdades fundamentales o absolutas”. Otra definición nos dice que son “conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación de lo económico; las bases de cuantificación de las operaciones; y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros”.

Los PCGA son aplicables a la hora de transformar datos en información y posteriormente presentarla de forma adecuada. Pero al evaluar la teoría contable nos encontramos con que hay diferentes corrientes teóricas que por sus enfoques, metodologías y criterios, hacen que la contabilidad de cada una de las empresas sea sustancialmente distinta entre sí, aunque las empresas sean del mismo sector y dimensión.

Otro fenómeno importante que impide alcanzar la armonización contable se debe a la orientación que se da a la información financiera entre los diversos países. En algunos se dirige principalmente a las necesidades del inversor; en otros países el sistema contable se enfoca a los acreedores y proveedores; y por último, también se diseña para cumplir con políticas macroeconómicas del gobierno tales como el nivel de crecimiento y el fortalecimiento del sistema tributario.

Aunque actualmente es difícil imaginar a corto plazo cualquier tipo de estandarización en el ámbito mundial, también es importante recordar que el objetivo principal que buscan por el momento los organismos promotores de la contabilidad internacional es eliminar las diferencias *innecesarias* entre los contables de diversos países. Algunos analistas opinan que si consideramos a la contabilidad como el lenguaje más eficaz para los negocios, en tanto forma de comunicación, este lenguaje debería intentar “hablar” en términos más universales para lograr consolidar un sistema contable mundial que promueva una mayor eficiencia en las empresas, como es evitar costes de traducción e interpretación de estados financieros, reducir costes en la consolidación de transacciones en moneda extranjera y determinar con más claridad la participación de la empresa matriz (Poblano (1994, p. 12).

Desde un punto de vista más optimista, otra corriente considera que la internacionalización de la contabilidad es ya un hecho, propiciado por el actual proceso de globalización económica e

¹⁰ La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) se creó en junio de 1973, teniendo como fundadores a los siguientes países: Alemania (Institut der Wirtschaftsprüfer in Deutschland e Wirtschaftsprüferkammer), Australia (Institute of Chartered Accountants in Australia), Canadá (Canadian Institute of Chartered Accountants), Estados Unidos (American Institute of Certified Public Accountants), Francia (Ordre des Experts Comptables et des Comptables Agréés), Holanda (Nederlands Instituut van Registeraccountants), Irlanda (Institute of Chartered Accountants in Ireland), Japón (Japanese Institute of Certified Public Accounts), México (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y Reino Unido (Institute of Chartered Accountants in England and Wales, Institute of Chartered Accountants in Scotland, Association of Certified Accountants).

integración de los países en grandes bloques de poder económico y financiero, como por ejemplo la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

También existe la hipótesis de que las oportunidades de importación y exportación que refuerzan las relaciones comerciales internacionales, es otro hecho evidente que produce criterios contables más estandarizados e información financiera más homogénea, exigida por los accionistas. Ambos se utilizan para los análisis de inversión y financiación en el extranjero. Sin embargo, pese al largo camino recorrido desde principios de siglo hasta nuestros días, predomina la opinión de que aún existen serias diferencias en importantes partidas y clasificaciones, que es preciso eliminar a través de la experiencia acumulada por la profesión contable, para obtener realmente un sistema de información financiera armónico.

La relación entre los conceptos que forman la estructura de la teoría contable es muy sencilla. Los PCGA, las reglas particulares y el criterio prudencial están basados en una jerarquía general decreciente. Los PCGA, máximo fundamento conceptual, representan las proposiciones de medición y clasificación más amplias y menos específicas. Esto lleva a un modelo que no es rígido y que impide que la operación del sistema de información contable sea automática, pues se utiliza un *criterio general* para seleccionar entre diversas alternativas equivalentes. Por eso cuando aplicamos los principios a todas las transacciones empresariales, no tenemos la garantía total de evitar, y menos resolver, todas las controversias que se presentan en el proceso contable.

Las reglas particulares, que son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros, se establecen para intentar de resolver aquellas controversias momentáneas y su vigencia es inferior respecto a los PCGA. Es decir, antes de cuestionar, modificar, eliminar o agregar algún principio, es necesario hacerlo previamente con sus respectivas reglas particulares.

El criterio prudencial o juicio profesional es el concepto central entre la "abstracción" de los PCGA y la "rigidez" de las reglas particulares. Este criterio permite operar al sistema contable para obtener la información financiera y económica. Es importante apuntar que *el criterio prudencial* no se refiere nunca a los PCGA, sino siempre a las reglas particulares. La aplicación de este criterio sólo está justificado en aquellos casos en que no existen bases para elegir entre las alternativas propuestas que nos dan las reglas particulares. En éste caso, generalmente las asociaciones y colegios de contadores y auditores recomiendan aplicar el criterio más conservador o menos optimista.

El criterio prudencial, que como se mencionó se aplica al nivel de reglas particulares, se dividen en dos tipos que son:

- ✓ Reglas de Valuación: sirven para la correcta aplicación de los principios y la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.
- ✓ Reglas de Presentación: de modo particular tratan de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

Algunos expertos contables opinan que el exceso en la aplicación de este criterio prudencial es precisamente uno de los fundamentos que le han dado origen al desarrollo dentro de la legalidad del efecto window dressing.

En cuanto a las características de la información contable, surgen del proceso de cuantificación, que va desde la obtención y transformación de datos, hasta la generación y presentación de la información financiera. Sin embargo, el sistema contable no tiene una única presentación sino que se estructura en base a los objetivos informativos que desea el usuario, lo cual implica que sólo una parte de la realidad sea de interés como objeto de estudio y se retiene para su manejo y presentación como información.

En numerosos países actualmente se reconocen tres características fundamentales que debe presentar la información contable y son: la utilidad, la confiabilidad y la provisionalidad.

Actualmente son nueve los principios fundamentales para producir y presentar la información financiera y son: Principios Contables Básicos, Principios Relativos a Estados Financieros en General, Principios aplicables a Partidas y Conceptos Específicos y Problemas Especiales para Determinación de Resultados. De los nueve principios contables básicos que se aplican tres de éstos sirven para delimitar a la entidad y a sus aspectos financieros, y son:

- a) El principio de entidad, que está dirigido a identificar a la unidad empresarial que persigue fines económicos particulares y es independiente de otras entidades, es decir, la personalidad del negocio es independiente con respecto a los accionistas.
- b) El principio de realización, que nos dice que la contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones y eventos económicos que realiza la entidad, y son clasificadas de acuerdo a los siguientes criterios: primero, cuando ha llevado a cabo transacciones con otras entidades. Segundo: cuando se han llevado a cabo transformaciones internas que modifican la estructura de recursos y fuentes. Tercero: cuando ocurren eventos económicos externos a la entidad pero que son derivados de sus operaciones y pueden cuantificarse razonablemente en términos monetarios. En el caso de la Unión Europea se aplica el principio de "registro", el cual dice que los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que los mismos originen.
- c) El principio de período contable: se refiere a dividir la vida de la empresa en períodos convencionales por la necesidad de conocer sus resultados de operación y la situación financiera de la entidad (aunque ésta tenga existencia continua). En este principio se recomienda en términos generales, que los costes y gastos deben identificarse con el ingreso que lo originaron, independientemente de la fecha en que se paguen. Es decir, es la base del devengo que es el principal elemento del efecto "window dressing". En Europa recibe el nombre de "principio de devengo", y establece que la imputación de los ingresos y gastos dentro de un período deberá respetarse siempre, salvo cuando se autoricen por disposición legal, rectificaciones al mismo.

En un segundo grupo, hay tres principios que sirven para establecer la base para cuantificar las operaciones de la entidad y su presentación, y son:

- a) El principio de valor histórico original: nos indica que las transacciones deben registrarse según las cantidades de efectivo que se afecten o la estimación razonable que de éstas cantidades se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Sin embargo, las cifras deberán ser modificadas aplicando métodos de ajuste en forma sistemática cuando se den fenómenos que hagan perder su significado. En la Unión Europea (UE) se le denomina: "principio del precio de adquisición", y establece que como norma general todos los bienes y derechos se tienen que contabilizar a su precio de adquisición (precio de venta) o coste de producción (precio de coste). Este principio se debe respetar siempre, salvo cuando se autoricen por disposición legal rectificaciones al mismo.
- b) El principio de negocio en marcha: se fundamenta en la existencia permanente de la entidad y dice que las cifras deben estar expresadas en sus valores históricos o en sus

modificaciones obtenidas sistemáticamente. También las cifras pueden expresarse en valores de liquidación cuando la entidad esté en ese proceso. En la UE se conoce como "principio de empresa en funcionamiento o gestión continuada", y establece que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. Esto determina que los principios contables no vayan dirigidos a determinar el valor del patrimonio a efectos de enajenación global o parcial, ni al importe resultante en caso de liquidación. Este es el principal principio que interviene en un modelo de fracaso empresarial, pues a partir de su aplicación se pueden derivar tres clases de valores: el contable, el del mercado y el de liquidación.

- c) El principio de dualidad económica: se refiere a la doble dimensión de la representación contable de la entidad (sus recursos y fuentes) para relacionar y comparar su estructura con la de otras entidades manteniendo la igualdad aritmética de cargos y abonos. El principio de la revelación suficiente sirve para la presentación de la información financiera e indica que la información contable presentada en los estados financieros debe estar expresada de forma clara y comprensible para la toma de decisiones. Su equivalente en la UE es el "principio de la no compensación", el cual establece que en ningún caso podrán compensarse las partidas de activo y del pasivo, así como las de gastos y ganancias. También establece que se valorarán separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y pasivo. Todo lo anterior tiene el objetivo de alcanzar en la presentación de estados financieros la revelación suficiente para la toma de decisiones.

Por último, se han establecido dos principios que tratan sobre las clasificaciones antes descritas y que operan como requisitos generales para la calidad del sistema contable y son:

- a) El principio de importancia relativa: indica que se tiene que mostrar los aspectos relevantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios, equilibrando el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información. Con el mismo nombre en la UE, este principio indica que se podrá admitir la "no aplicación" estricta de algunos principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca, sea escasamente significativa, y en consecuencia, no altere las cuentas anuales como expresión de la "imagen fiel" del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. En caso de contradicciones entre los principios, debe prevalecer el que mejor refleje la realidad de la empresa. Por este hecho, algunos contables consideran que este principio tiene un carácter preferente sobre los otros, aunque también se admite que es uno de los argumentos más negativos para justificar el "window dressing".
- b) El principio de consistencia: nos dice que para los usos de la información contable es necesario seguir procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo, es decir, la información debe ser obtenida mediante la aplicación continua de todos los principios y reglas particulares de cuantificación. Su equivalente en la UE es el "principio de uniformidad", el cual establece que hay que mantener y aplicar los principios en el tiempo, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de estos criterios.
- c) En cuanto a la flexibilidad que tienen los PCGA es importante recordar que en caso de presentarse un cambio que afecte a la comparación de la información financiera, se puede romper uno o varios de los anteriores principios, siendo necesario advertirlo claramente en la memoria o notas a los estados financieros.

CONCEPTO	NOMBRE DEL PRINCIPIO
I. PRINCIPIOS PARA DELIMITAR A LA ENTIDAD Y A SUS ASPECTOS FINANCIEROS	1. ENTIDAD 2. REALIZACIÓN 3. PERÍODO CONTABLE
II. PRINCIPIOS QUE ESTABLECEN LA BASE PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD Y SU PRESENTACIÓN	4. VALOR HISTÓRICO ORIGINAL 5. NEGOCIO EN MARCHA 6. DUALIDAD ECONÓMICA
III. PRINCIPIO QUE SE REFIERE A LA INFORMACIÓN	7. REVELACIÓN SUFICIENTE
IV. PRINCIPIOS QUE ABARCAN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES COMO REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA	8. IMPORTANCIA RELATIVA 9. COMPARABILIDAD (ANTES CONSISTENCIA)
CUALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEGÚN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLC)	
1. Comparabilidad. 2. Relevancia. 3. Valor de pronóstico y valor de retroalimentación. 4. Importancia relativa. 5. Confiabilidad. 6. Representación fiel (veracidad o validez). 7. Sustancia sobre forma. 8. Neutralidad (objetividad). 9. Prudencia. 10. Integridad suficiente.	11. Comparabilidad. 12. Consistencia. 13. Oportunidad. 14. Beneficio versus coste. 15. Verificabilidad. 16. Significación (sólo en México). 17. Selecciones de contabilidad. 18. Jerarquía de las cualidades de contabilidad.

Cuadro 1 - Cuadro Sobre Los Principios Fundamentales de la Contabilidad

Fuente: Elaboración propia.

4 EFECTO WINDOW DRESSING: CONTABILIDAD CREATIVA Y CONTABILIDAD DE FRAUDE

Primero es importante considerar que el efecto "window dressing" da origen a dos tipos de contabilidades dentro de la dinámica empresarial que son la denominada *contabilidad creativa* y la que jurídicamente se sanciona en las leyes como *contabilidad del fraude*. Ambos tipos de contabilidades se producen actualmente más por un deseo malintencionado que, por la falta de una estructura normativa y conceptual que ya existe para la mayoría de las cuentas incluidas en los estados financieros. Aunque es importante aclarar que en no pocos casos dicha normativa y estructura contable es aún deficiente.

La contabilidad creativa es un sistema legal que aprovecha las deficiencias del sistema contable y esta designado para necesidades a corto plazo y de uso transitorio para alcanzar diversos objetivos como los que se muestran en el Cuadro No. 4. Respecto a la contabilidad fraudulenta, la podemos definir como aquella que se sale de los márgenes normativos y jurídicos permitidos por la ley y comúnmente al aplicarla se lleva doble juego de libros ("los verdaderos" y "los falsos") a través de un enlace de *partidas de ajuste* para fines o efectos de presentación a terceros.

Este último tipo de contabilidad es un sistema que se implanta con o sin necesidades financieras puede tener un alcance a corto, mediano o largo plazo. Sus fines pueden ser los mismos que busca la contabilidad creativa, aunque el aspecto fiscal se presenta como uno de los objetivos centrales.

CARACTERISTICA	VARIABLES QUE DETERMINADA A LA CARACTERISTICA	CUALIDADES DE LA CARACTERISTICA	DEFINICIONES
I UTILIDAD	<p>CONTENIDO INFORMATIVO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</p> <p>OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</p>	<p>SIGNIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <p>RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>VERACIDAD</p> <p>COMPARABILIDAD</p>	<p>Capacidad de representar simbólicamente (con palabras y cantidades) la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados en su operación).</p> <p>Cualidad de seleccionar los elementos de la información que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.</p> <p>Cualidad esencial pues sin la veracidad se desvirtúa la representación contable de la entidad que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas para el sistema.</p> <p>Cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos del tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.</p> <p>Aspecto esencial para que llegue la información al usurario a tiempo, aún cuando las cuantificaciones obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la entidad y se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos no se conocen totalmente.</p>
II CONFIABILIDAD (en el proceso de cuantificación contable)	<p>ESTABILIDAD</p> <p>OBJETIVIDAD</p> <p>VERIFICABILIDAD</p>		<p>El sistema y su operación no deben cambiar en el tiempo. La información producida se debe obtener aplicando las mismas reglas en la obtención de datos, su cuantificación y presentación, salvo si se da la necesidad de evolución y perfeccionamiento de la información contable con aviso formal a los usuarios.</p> <p>Implica que los principios y reglas del sistema no se han distorsionado en el proceso de cuantificación, y de esta manera garantizar que la información representa la realidad de acuerdo a los PCGA. Así el sistema puede operar objetiva e imparcialmente al cumplir con la característica de <i>veracidad</i>.</p> <p>El sistema debe permitir que a toda operación se le puedan aplicar pruebas para su comprobación, a través de la captación selectiva de los datos, transformación, arreglo y combinación de los datos, así como clasificación y presentación de la información.</p>
III PROVISIONALIDAD			<p>La información contable no son hechos totalmente acabados ni terminados y más que una cualidad es una limitación a la exactitud que representan los estados financieros que son elaborados dada la necesidad de toma de decisiones que obliga a la entidad a realizar cortes normalmente anuales, semestrales o trimestrales.</p>

Cuadro 2 - Cuadro Sobre Los Principios Fundamentales De La Contabilidad

Fuente: Elaboración Propia en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del IMCP.

Amat (1996, p.20) ha hecho una observación interesante sobre las similitudes y diferencias entre la *contabilidad creativa* y la *contabilidad del fraude*. Primero afirma que en ambos casos existe la intención de engaño y una necesidad real de dar respuesta a dificultades financieras en una determinada empresa¹¹. La diferencia radica en que la contabilidad creativa no es ilegal en si misma. Sin embargo, sí presenta una deficiente calidad profesional y ética que no cumple con el principio de “máximo esfuerzo” y puede ser la antesala a la contabilidad del fraude. Sobre si la contabilidad creativa es o no sinónimo de fraude, podemos decir que la realidad empresarial nos condiciona a dar una respuesta ambigua si consideramos que el fraude es cuando se incurre en interpretaciones erróneas, mal intencionadas y con falta de argumentos sólidos para sostener cada uno de los criterios adoptados en la contabilización de las transacciones y sobre todo de aquellas de gran impacto económico y financiero negativo. En cambio la contabilidad creativa, aunque puede incurrir en los elementos antes mencionados, en ocasiones se diseña precisamente para evitar esos impactos negativos ya sea por un vacío normativo o alguna ley mal elaborada.

Al respecto Amat (1996, p.1) considera que la contabilidad creativa consiste en manipular la información contable para aprovecharse de los vacíos existentes en la normatividad y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece. Este tipo de contabilidad transforma las cuentas anuales partiendo de lo que se tiene hacia lo que se quiere que sea una empresa modelo. Es decir, es un sistema de contabilidad moldeado por y para las necesidades a corto plazo de la empresa, produciéndole un efecto positivo a través de la distorsión de sus resultados y su posición financiera real.

Stevens (1992, p.87) ha definido este fenómeno a través de la siguiente analogía: “...al igual que un bastidor para un cuadro, los contables inventaron hace muchos siglos este breve, casi místico conjunto de números, siempre exacto en los totales, sin tener en cuenta cuanto dinero hace la compañía: el balance, una ecuación que siempre pierde al lego a pesar de que su teoría es muy sencilla, dice que los bienes del activo siempre deberán igualar a las deudas asumidas más el capital y los beneficios”. Griffiths (1986) por su parte considera que la contabilidad creativa es en realidad un “fraude completamente legítimo” ya que las empresas normalmente manipulan los beneficios pues ningún contable puede desconocer este campo exigido por la realidad empresarial (p.11). Amat (op.cit.,p.12) en un análisis conceptual sobre la contabilidad creativa, encuentra dos importantes elementos en común para definirla y son:

- ✓ La practica de la contabilidad creativa es un hecho generalizado.
- ✓ La contabilidad creativa es una practica engañosa e indeseable.

Por su parte Griffiths (1986) considera que dentro del campo de la contabilidad creativa, la manipulación de las clasificaciones y cifras de los estados financieros tiene los siguientes elementos centrales:

- ✓ La flexibilidad que dan los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ La imprecisión o “lagunas” de las reglas contables.
- ✓ La falta de homologación de las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- ✓ La falta de reglamentación y leyes más específicas para la preparación y presentación de los estados financieros (exceptuando al sistema financiero en donde se nota un gran avance al respecto).

¹¹ Amat (1996, pp9-22) en su obra llega a citar un interesante comentario de un analista de inversiones que afirma que “gran parte del aparente crecimiento económico de la década de los ochenta se debe más a las manos de los contables que al genuino crecimiento económico” (Smith T.1992: “Accounting for Growth” Century Bussiness; London).

Para algunos analistas y expertos contables, el "window dressing" no tiene en realidad efectos muy importantes o negativos, pues consideran que cuando las bolsas de valores están en fases a la alza, las plusvalías y pagos de dividendos están al alcance de todos los inversores que en muchas ocasiones ni siquiera consultan los estados financieros sino el dividendo repartido. Sí éste es alto y la empresa lo paga, poco efecto tiene sobre ellos la contabilidad creativa. Sin embargo, este argumento es considerado muy débil por otros analistas financieros pues parten de la idea de que la contabilidad creativa no se limita sólo a mantener contentos a los actuales inversores, sino que busca constantemente atraer a nuevos accionistas y acreedores para diversificar el riesgo empresarial y esta captación de nuevos socios es posible normalmente a través de hacerles llegar información contable. Además, cuando las bolsas se comportan a la baja, las cotizaciones también tienden a bajar y el panorama se torna diferente ya que las exigencias de liquidez aumentan en un mercado al desplome y entonces la contabilidad representa un fundamento muy importante para la toma de decisiones. Otra importante limitación que le encuentran a la contabilidad creativa para que no sea un problema grave es la que se refiere al tiempo, pues se dice que no es posible mantener indefinidamente resultados positivos en una empresa que de forma permanente tiene dificultades económicas. Sin embargo, para descubrir una crisis empresarial pueden pasar muchos años, sí quien "maquilla" la contabilidad logra dentro de los períodos de tiempo del ciclo de explotación de la empresa aplicar los métodos y técnicas más potentes del efecto "window dressing" para que no se noten los síntomas de crisis¹². Esto lleva a que el daño causado a terceros sea regularmente significativo, pues como se comentó anteriormente, la contabilidad creativa sólo sirve para retrasar y suavizar las malas marchas del negocio pero no garantiza su eliminación y a largo plazo puede llevar a las empresas con altas cotizaciones en sus acciones a estrepitosos desplomes en sus precios.

Es aquí donde las cifras producidas por el efecto "window dressing" cobran una mayor relevancia al tener el inversor y acreedor que tomar decisiones más acertadas ante unas cifras que no son un fiel reflejo de la empresa. Por otra parte, la auditoría externa tampoco ha sido el elemento capaz de garantizar la fiabilidad de las cifras e informes financieros, y tal es así, que actualmente auditores de grandes corporaciones han popularizado la práctica de contratar seguros de indemnización para protegerse de reclamaciones sobre el riesgo de sus auditorías, pues aún queda sin resolverse el alcance de la responsabilidad o "irresponsabilidad" limitada del auditor externo. La contabilidad creativa en realidad no puede ser totalmente descubierta pues la ley permite una serie de transacciones económicas y financieras que pueden estar registradas fuera de balance. Los importes de estas operaciones en ocasiones son muy significativos y hasta más altos en comparación con las partidas que componen el balance general. Esto provoca que los niveles de deuda real puedan ser peligrosamente significativos y prácticamente no cuantificables a través del análisis financiero que lleva a cabo el auditor externo. Lo anterior a llevado en repetidas ocasiones a que los analistas tengan una total falta de credibilidad en las cuentas anuales de algunas empresas o sectores económicos que producen información financiera.

Es importante recordar que en ciertos países con grandes problemas económicos, se ha fomentado y permitido ciertas prácticas de contabilidad creativa entre las empresas foráneas a través de especies de "paraísos fiscales" para resolver problemas tales como la escasa oferta de empleo o la falta de inversiones productivas en el país. Así, la mayor flexibilidad de ciertos criterios contables parece ser que se convierte en un elemento antagónico respecto a la razonabilidad y fiabilidad de la información financiera. Griffiths dice que en este caso lo único que se exige a las cuentas de las

¹² Normalmente los períodos que permiten observar la diferencia entre las empresas que obtienen el éxito respecto a las que caen en el fracaso, oscilan entre períodos de 3 a 10 años.

empresas es que sean más que nada un fiel reflejo de la realidad, pero sin embargo añade que “nadie ha llegado a definir del todo lo que esto significa” (op. cit., p.18).

La anterior situación en gran parte se debe a la evolución del pensamiento contable de principios de siglo encaminado sólo a mostrar el historial económico de la empresa. En nuestros días, el extraordinario cambio tecnológico y los nuevos enfoques de la actividad económica, y en específico de la técnica contable, se dirigen fundamentalmente a lograr maximizar el valor de la empresa. Dicho objetivo se puede alcanzar en muchas ocasiones a través de la información financiera que es la que afecta directamente al valor de las acciones. Esta situación ha venido a ejercer una extraordinaria presión profesional en el especialista contable y en el auditor para mostrar los mejores resultados de la empresa, cumpliendo al mismo tiempo con los criterios contables que son susceptibles de varias interpretaciones.

Así, los usuarios de la información financiera sienten cada vez más la necesidad de saber “nadar” en un mundo de cifras y clasificaciones más inestables y ambiguas en su interpretación. Por ejemplo, actualmente es bien conocido que presentar beneficios con altibajos significativos a través de los años crea nerviosismo entre los inversores. En cambio presentar beneficios moderados y constantes crea más confianza. En este caso normalmente el contable intenta hasta donde los principios y leyes contables lo permiten, aplicar el efecto “window dressing” para “quitar” o “agregar” algunas cifras en determinadas partidas claves durante el actual ejercicio económico para posteriormente llevar a cabo la operación inversa y obtener cifras más homogéneas a través del tiempo, eliminando significativas fluctuaciones a lo largo de los futuros años.

Algunos sectores opinan que actualmente al contable se le ha “asignado” el papel de “encargado” para satisfacer a los diversos actores que están interrelacionados externamente con la marcha de la empresa y que exigen comportamientos de crecimiento regular en lugar de rendimientos oscilantes. Un ejemplo de estos actores típicos son las casas de corretaje cuya actividad es el pronóstico de los beneficios en las grandes empresas. Aquí lograr homogeneizar los beneficios para el cliente de la casa de corretaje representa ni más ni menos que uno de los principales productos vendibles para convencer a posibles accionistas potenciales y dueños de empresas que quieran llevar a cabo operaciones de fusión, asociación, participación o venta de empresas con las mayores ventajas competitivas.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Captar nuevas inversiones ✓ Obtener liquidez de los acreedores. ✓ Obtener créditos de los proveedores ✓ Obtener apoyos del gobierno, vía inversiones o préstamos. ✓ Mantener el control de las cifras, entre las presentadas a terceros y las cifras reales para la toma de decisiones de inversión y financiación. ✓ Maximizar y tratar de estabilizar la cotización de las acciones o sea el valor de la empresa. ✓ Controlar dividendos. ✓ Mejorar los ratios de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ocultar grandes beneficios frente a competidores. ✓ Minimizar al máximo el pago de impuestos. ✓ Evadir impuestos (desde un enfoque fiscal la evasión es un delito reconocido y sancionado, mientras la elución aunque es una práctica poco ética, es legal pues aprovecha las deficiencias del sistema tributario). ✓ Impresionar a los inversores reportando grandes beneficios o el crecimiento sostenido de beneficios. ✓ Evitar exigencias salariales elevadas con utilidades mínimas o reportando pérdidas. ✓ Alcanzar una fusión con una empresa sana ✓ Vender la empresa a un precio mayor que el real. ✓ Obtener las mayores ventajas competitivas en las operaciones de adquisiciones, fusiones, asociaciones, participaciones, etc.
--	--

Cuadro 3 - Objetivos del Efecto Window Dressing

Fuente: Elaboración propia con base en las ideas de Amat (1996) y Griffiths (1986).

5 ALGUNOS PRINCIPIOS EN LA APLICACIÓN DEL WINDOW DRESSING

Las técnicas utilizadas en la contabilidad creativa comprenden desde aplicaciones muy sencillas hasta complejos métodos que son difíciles de detectar. Pero en ambos casos, el *window dressing* afecta siempre a las cifras, así como a los resultados económicos y financieros de las empresas, lo cual impide reflejar su realidad. A continuación se presentan algunos pasos que son muy conocidos por los contables y que se establecen previamente a la aplicación del *window dressing*. Posteriormente, se explican algunas técnicas del efecto *window dressing* utilizadas regularmente por las empresas, y en particular por aquellas de tamaño grande que son las que cuentan con personal altamente especializado en este campo.

Entre los principales pasos previos para la aplicación del efecto *window dressing* que suelen implantarse en gran número de empresas están los siguientes:

- ✓ Basar el sistema contable en el concepto de *contabilidad del devengo* y no en el concepto de *contabilidad de cash flow*, pues el primero es el elemento más importante para el "maquillaje" integral de los estados financieros. Lo anterior permite establecer la "doble política" para lo que es real y lo que es ficticio. Básicamente aquí se define con ambigüedad que son "*ingresos devengados*". Este concepto basado en el principio del período contable y el criterio prudencial es considerado como el más importante para obtener el *window dressing* integral en los estados financieros ya que permite el aumento o disminución de los ingresos.
- ✓ Aplicar con oportunidad el concepto de ingresos devengados. Esto significa saber la fecha, el importe y la combinación de cargos y abonos apropiados y utilizados para contabilizar cualquier transacción que origine ingresos ordinarios y extraordinarios.
- ✓ Establecer una política sobre qué se considera ingreso ordinario e ingreso extraordinario. Comúnmente esta política va dirigida para la venta de los activos fijos obsoletos, activos fijos improductivos e inventarios defectuosos (de materias primas, producción en proceso y productos terminados). Estos ingresos se pueden contabilizar en las cuentas de resultados acreedoras denominadas otros ingresos o productos, o bien, se puede llevar a una cuenta del Balance dentro del rubro de Capital Contable denominada Superávit por Ventas de Activos fijos o activos no productivos. El contable al contar con ambas opciones, puede a través del efecto *window dressing* afectar tanto al balance general como al estado de resultados.
- ✓ Elegir entre un actuario o tasador "optimista" o "pesimista". Esto es sabido por todo director financiero a la hora de decidir sobre la estimación de la vida útil de los activos fijos tangibles. Normalmente la ley del impuesto sobre la renta marca el número de años para depreciar el bien. Sin embargo, permite al contribuyente elegir entre depreciaciones aceleradas, decrecientes o lineales. Cada uno de estos métodos afectan de forma diferente y significativa a los resultados de la empresa.
- ✓ Llevar a cabo un extenso estudio sobre la naturaleza del tipo de transacciones que son más frecuentes en la empresa, para determinar el grado y alcance del "*window dressing*" que "soportan" cada una las cuentas y los ratios que se derivan de éstas. Es decir, se tiene que analizar hasta qué nivel cuantitativo es conveniente establecer máximos y mínimos en cuanto a pagos en efectivo, la política de crédito y cobranzas, los arrendamientos

financieros, entre otros, para llegar a las mejores combinaciones en cuanto al tipo de ratios deseados.

- ✓ Determinar y controlar la relación de las cifras verdaderas entre las ventas reales y el dinero recibido para obtener el beneficio real.
- ✓ Establecer un calendario sobre las fechas importantes que afectan a la calidad de la información financiera, como es el caso de la auditoría externa anual (tanto la previa como la final) así como la elaboración de la declaración anual del impuesto sobre la renta y la entrega de las declaraciones complementarias (para que en caso de error se modifique la declaración anual del impuesto sobre la renta). Esto tiene el objetivo de planear la emisión de facturas con efecto "*window dressing*" que son controladas fuera de la contabilidad pues son "infladas" o "desinfladas" a través de notas de cargo o notas de crédito para obtener el nivel óptimo deseado en el estado de resultados y en determinados ratios financieros estratégicos.
- ✓ Determinar el período económico real de la empresa con base a su natural ciclo de explotación. Esto se debe a que en muchos casos el ciclo de explotación no coincide con el período fiscal de doce meses, pues ciertos sectores evolucionan de forma más rápida o más lenta de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones principales. Por ejemplo, el sector agrícola normalmente tiene un ciclo de explotación entre tres a seis meses; el sector de la construcción puede tener un ciclo de maduración de tres hasta cinco años; mientras el ciclo del sector servicios regularmente coincide con el período fiscal de un año. Esto es bien sabido por el contable antes de diseñar el efecto *window dressing* pues estudia previamente el ajuste más óptimo que permitan las leyes fiscales para cumplir con el principio del período contable (o periodificación) de los ingresos y gastos.
- ✓ Establecer una política contable para establecer cifras e informes uniformes y la justificación de sus posibles cambios. Las empresas normalmente cuentan con los elementos claves para justificar ante los auditores externos, los cambios en las políticas contables en caso de tener que modificarlas. Los elementos más importantes a los que nos referimos son las leyes, normas, principios y reglamentos vigentes.
- ✓ Estructurar y aplicar un sistema eficiente de cálculo basado en las matemáticas financieras que sirva de fundamento al sistema contable integral. Conseguir el efecto *window dressing* no es tarea sencilla y aquellas empresas que buscan evitar alguna salvedad u opinión negativa en la auditoría saben que es necesario diseñar una complicada estructura de mediciones, porcentajes, prorrateos y cálculos matemáticos complejos que estén fundamentados en las leyes gubernamentales.
- ✓ Seleccionar un método contable que se enfoque a una política de saneamiento de los gastos diferidos, cargando el importe total a resultados en el mismo momento en que se producen, o bien, amortizando ese gasto a lo largo de la vida del proyecto de inversión para variar significativamente la utilidad.
- ✓ Modificar de forma gradual y discreta de un ejercicio a otro, los criterios contables de ciertas partidas que sean difíciles de detectar por el auditor externo. Esto es posible dada la flexibilidad que dan los PCGA y basta sólo incluir algunos comentarios en la memoria de los estados financieros.

Una vez establecidos el conjunto de criterios y políticas como las que ejemplificamos anteriormente, la empresa sabe que cuenta con una base sólida para aplicar eficientemente el efecto

window dressing a los ingresos y a otras partidas relacionadas con éstos (como son los gastos, costes, inventarios, etc.). A partir de aquí, las estrategias son innumerables y éstas dependen sobre todo del estilo del contable, de la legislación vigente o de la naturaleza de la empresa para producir la contabilidad que por eso recibe el nombre de creativa. En el Cuadro No. 5 se exponen sólo algunas de las estrategias más elementales de la contabilidad creativa y posteriormente se da una breve explicación de algunos de estos conceptos.

6 EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON ENFORQUE NORMATIVO Y ENFOQUE POSITIVO.

El Balance General, también conocido como estado de inversiones y financiaciones, es un documento financiero que nos muestra a una fecha determinada las inversiones financieras e inversiones productivas, así como las financiaciones ajenas y propias a corto, mediano y largo plazo. Así mismo incluye las dos únicas partidas que están presentes también en el estado económico (estado de pérdidas y ganancias) y que son la de inventarios y las utilidades del ejercicio (financiamiento autogenerado). Según *Ross, Westerfield y Jordan (2004)*, en el balance general existen tres conceptos particularmente importantes para analizar que son: el valor de mercado vs. el valor en libros, la liquidez y la estructura de capital (deuda vs. Capital contable). Los nuevos niveles de inversión que requiere la empresa. Si estos deben ser a corto o largo plazo. Posteriormente determinar cómo es la estructura de capital con respecto a la del sector, y en caso de ser significativamente diferente si dicha estructura es mejor o no. Saber si actualmente la empresa requiere más fuentes de financiamiento y si dichas fuentes deben ser a corto, mediano o largo plazo (y en que proporciones en caso de requerirse simultáneamente de los tres tipos). Determinar si es mejor obtener recursos vía financiamiento propio, ajeno, y/o autogenerado (en que proporciones en caso de requerirse de los tres tipos). También determinar cómo serán pagados los fondos obtenidos (tanto el capital como los intereses) y existe la posibilidad de capitalizar la deuda.

Sin embargo, cuando se aplica el efecto "window dressing" es difícil llegar a conclusiones ciertas, pues por ejemplo, en el caso del activo se puede *amentar, reducir y reclasificación dichos activos*. Para estas partidas, que registran las inversiones financieras y productivas, existen diferentes criterios legales para las prácticas de valorización y clasificación, así como una flexibilidad respecto a los porcentajes de amortizaciones, depreciaciones y provisiones. Con esto se da la alternativa de aumentar el valor neto de aquellos activos relacionados que afectarán a cuentas, tales como deudores, inversiones financieras, existencias y principalmente los activos fijos tangibles e intangibles. Respecto a la clasificación de activos, existen cuentas que pueden ser contabilizadas como activos circulantes (existencias o almacén) o activos fijos. Esto afecta por supuesto a los ratios que se derivan de esas partidas tales como el índice de liquidez, el fondo de maniobra, etc. Un activo fijo que no se deprecia son los terrenos. En este caso incluso puede servir como una partida en donde se tratan de capitalizar intereses para ni siquiera llegar a inflar la cuentas de gasto financieros. Al capitalizarlos y no depreciarlos, nunca repercute su monto en el estado de resultados y puede ser un elemento que ayude a incrementar la cifra de utilidad neta.

Con relación a los pasivos también se pueden aumentar, *disminuir y reclasificar*. En estas partidas, que registran las financiaciones ajenas, la normativa contable permite diversos criterios para contabilizar un pasivo a corto o a largo plazo, y en casos como el fondo de pensiones existe la posibilidad de regularizar o diferir deudas en períodos que oscila de un año hasta los 15 años. Así, si

una empresa le interesa aumentar sus utilidades, entonces retrasa hasta donde esté permitida la regularización de la deuda que existe y en consecuencia se afectan los ratios de endeudamiento, liquidez, apalancamiento, independencia financiera, etc. El capital contable contiene las partidas que registran el financiamiento propio y mediante la contabilidad creativa se puede aumentar o reducir los fondos propios a través de las modificaciones en los ingresos o en los gastos, y por tanto, se afectan los resultados del ejercicio y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, así como las reservas voluntarias y estatutarias. Esto influye en los ratios que tienen como componentes a los fondos ajenos y a los fondos propios, tal es el caso del apalancamiento financiero.

Con respecto al estado de resultados, también conocido como estado de pérdidas y ganancias, se evalúa la actuación de la dirección de la empresa. Es el estado económico que cubre un período normalmente de un año. El estado de resultados también tiene dos enfoques que son:

- a) *El enfoque económico o de valoración*¹³: que es el resultado de la diferencia entre el patrimonio neto de la entidad en dos momentos diferentes del tiempo, excluyendo las aportaciones y los retiros de los accionistas. Este enfoque sobre todo trata de resolver cuestiones tan importantes como las siguientes:
 - ✓ ¿Cómo valorar el patrimonio? Es decir, ¿se debe elegir si se toma como base a los costes históricos o a los costes actuales?
 - ✓ ¿Se deben computar sólo los activos y pasivos contabilizados o hay que incluir otros activos y pasivos no contabilizados?
- b) *El enfoque contable o transaccional*: Basándose en los principios de contabilidad generalmente aceptados, este enfoque toma en consideración el resultado de un período con base a la diferencia entre los ingresos, gastos y costes necesarios para su obtención. Como sabemos, los ingresos son aumentos en los activos, disminución en los pasivos o una combinación de ambos factores durante un período, y se originan por la entrega de servicios, productos u otras actividades de la empresa que tienen fines lucrativos.

La confección del estado de resultados a primera vista es simple, pues a los ingresos sólo se le restan los costos y gastos, y el residual se le denomina utilidad o pérdida neta. Sin embargo, al interactuar estas simples “sumas” y “restas” con los principios y normas contables todo se complica. Aquí aunque no se presenten ventas falsas, su reconocimiento da lugar a interpretaciones sumamente complejas que afectan cuantitativamente y psicológicamente las diferentes visiones de los usuarios de la información contable. Y como actualmente el valor de una empresa se basa en gran medida en aspectos intangibles y de comportamiento de los inversores pueden llevar a una empresa a perder en poco tiempo gran parte de su valor. Por ejemplo Griffin nos cita el ejemplo de la empresa Micro Focus del sector de Alta Tecnología que en el mercado de valores Londinense perdió un 60% de su valor al ser más conservador sobre el reconocimiento de sus ingresos, a pesar de que actuaran de buena fe y siguiendo los consejos de un grupo de auditores. Sin embargo, el cambio de política contable y a pesar de que sus operaciones registraban estabilidad, sus utilidades netas pasaron de 5 millones de libras a 1 millón de libras. Otro caso es el citado por Berstein (2004) sobre la ATT que en 1982 habiendo declarado utilidades en forma convencional y de acuerdo al SFAS 33 por 7 000 millones de dólares, al cambiar su política contable a costos actuales en la reexpresión de sus estados financieros, esas

¹³ Algunos analistas consideran que desde un punto de vista práctico es inviable este enfoque.

utilidades ascendieron sólo a 1400 millones de dólares bajo la normativa del SFAS 89, y en el caso de la Exxon, este mismo cambio de boletín la llevó de una utilidad neta de 4200 millones de dólares a una pérdida durante ese mismo periodo.

El window dressing aplicado a los ingresos, costos y gastos tiene como objetivo final la cuenta o indicador sintético denominado utilidad o pérdida neta del ejercicio. Aquí el factor principal para manipular esta variable es el factor *Tiempo*, ya que en la mayoría de las partidas que integran el estado de resultados existe acuerdo generalizado sobre donde clasificar los ingresos, costos y gastos.¹⁴

En el caso de las empresas que consolidan los denominados costos o precios de transferencia también suelen ser utilizados para aplicar el efecto window dressing. Se ha establecido que las ventas (ingresos) y las compras (costos) entre empresas filiales, asociadas o subsidiarias se deben de considerar a precio de mercado y no a precio de costo entre la matriz o controladora y las subsidiarias. Sin embargo, ambos precios se derivan de la contabilidad analítica y gran parte de esta información al no ser pública suele manipularse. Desde el punto de vista de algunos contadores para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos de un período contable, estos se pueden reconocer de dos formas:

- a) Dividiendo los ingresos y egresos bajo dos ópticas: 1) el principio de ordinario o recurrente y 2) principio extraordinario o no recurrente. Estas dos divisiones se presentan en el estado de resultados por separado. Aquí los ciclos de explotación tienden a ser menores a un año y se utiliza esta división con el fin de proyectar que tipo recurrente de ingreso o gasto se debe mejorar para maximizar las utilidades futuras. Las partidas extraordinarias se definen como aquellas operaciones que no son propias del giro o actividad normal del negocio. Es decir, no se espera su recurrencia en próximos ejercicios y por lo tanto no son predecibles. Aunque las partidas extraordinarias se deducen de la utilidad neta después de impuestos, tienen un efecto muy importante para determinar el múltiplo de utilidad por acción. Aquí los contables opinan que la utilidad por acción se debe calcular después de impuestos pero antes de partidas extraordinarias. Así puede haber ingresos o gastos excepcionales que se clasifiquen antes de la utilidad neta después de impuestos. En este caso no son partidas extraordinarias.
- b) En segundo criterio consiste en hacer mayor énfasis en el período contable y presentar juntos los ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios. Aquí el análisis tiende a enfocarse más en la selección de aquellas partidas que considera importantes no importando su recurrencia. Con esto se puede evitar en parte la tentación de contabilizar ciertos ingresos y egresos en el balance general al prescindir más de las reservas pues el análisis financiero histórico a través de varios años evita la ventaja del efecto "window dressing" para estabilizar los costos gastos e ingresos, pues no importara si estos se difieren en dos o más ejercicios posteriores. Esto es importante sobre todo en aquellas empresas donde el ciclo de explotación excede el período artificial de un año, evitando la controversia de lo recurrente y no recurrente. También en este segundo esquema el superávit por revalorización no se lleva a otros ingresos extraordinarios sino que se llevan al capital contable. El superavit que surge por los cambios en las normas contables o por

¹⁴ En los ingresos la partida más polémica la integra la de ingresos extraordinarios; en los costos no es el factor tiempo el de la polémica sino el sistema de valuación de inventarios (peps, ueps y costos promedios) y en la de gastos financieros existe fuerte desacuerdo sobre si se deben incluir los descuentos sobre compras y sobre ventas.

aquellas cuentas que arrastran saldos por falta de ajustes durante varios ejercicios se llevan a las pérdidas y ganancias.

6.1 LOS INGRESOS

En los ingresos el concepto de devengo es que representa el concepto clave para llevar a cabo el *window dressing* pues es el término que conforma el factor tiempo en términos contables. En cuanto menos dure el ciclo de conversión de la utilidad en efectivo es más difícil manipular la contabilidad en la parte de los ingresos, tal es el caso de los supermercados en donde el total de pagos se hace a través de efectivo moneda o efectivo electrónico (tarjetas de crédito y débito).

El otro elemento central es el cambiar estratégicamente el criterio de contabilización de los ingresos, aunque en este caso no puede ser constante pues existe un principio que lo impide que es el de la consistencia. Sin embargo, algunos contadores toman en cuenta el ciclo. Este normalmente comprende doce meses y es impuesto por la política fiscal. Aquellas empresas que tienen ciclos económicos reales muy diferentes al fiscal y contable (ya sea muy por debajo del año o muy superior al año), pueden llevar a cabo manipulaciones más complejas. Por ejemplo, las empresas que fabrican y venden maquinaria pesada, aviones, construyen hidroeléctricas, se dedican a la construcción de edificios, etc., sus ciclos económicos suelen ser entre los tres a los cinco años. Aquí el reconocimiento de los ingresos adquiere toda una gama de criterios complejos. Así, el pago de impuestos se supedita a una mejor razonabilidad y confiabilidad en la producción de la información financiera.

Los ingresos basados en cálculos se pueden manipular y combinar con el factor tiempo para su reconocimiento en uno u otro ejercicio. Sobre todo los ingresos por servicios, pues es muy cuestionable en que momento realmente se recibe el producto intangible. Además, si los ingresos sufren una rebaja, devolución y/o descuento, aún es más fácil manipular tanto su cálculo como su reconocimiento en determinado período. En cuanto al Aumento o reducción de ingresos, es uno de los puntos más delicados del efecto *window dressing*. Para el aumento o reducción de ingresos es común que se retrase o anticipe su reconocimiento con base a la correlación existente con los gastos. Incluso para afectar los ratios del estado de resultados. Los ingresos se pueden reclasificar como ordinarios o extraordinarios. Las combinaciones que se pueden llevar a cabo en esta cuenta aplicando el efecto *window dressing* son las siguientes:

TRES FORMAS PARA AUMENTAR O INFLAR LOS INGRESOS	TRES FORMAS PARA DISMINUIR O "DESINFLAR" LOS INGRESOS
1. "Inflar" los ingresos, sin afectar los gastos.	1. "Desinflar" ingresos, sin afectar los gastos y/o costes.
2. Sin afectar los ingresos, "desinflar" gastos y/o costes.	2. Sin afectar los ingresos, "engordar" los gastos y/o costes.
3. "Inflar" los ingresos, "desinflar" gastos y/o costes.	3. "Desinflar" los ingresos, "engordar" gastos y/o costes.

Cuadro 4 - El Efecto Window Dressing

Para analizar este tipo de efecto *window dressing*, primero es importante distinguir que un ingreso no es necesariamente sinónimo de dinero o cash inflow. Los ingresos nacen del concepto de ventas (que pueden ser al contado o a crédito). Cuando las ventas son al contado se afecta como

contracuenta deudora a las cuentas de caja y bancos y entonces ahí es exactamente donde queda reflejada la entrada de dinero en la empresa (cash inflow). En este caso el ingreso es igual al cash inflow recibido. En cambio cuando la venta es a crédito, se presenta contablemente un ingreso de la misma naturaleza respecto al que se originó por la operación al contado, aunque no exista un cash inflow inmediato. En este caso, la contracuenta que se utiliza es "clientes" cuyo saldo siempre es deudor y refleja el derecho que tiene la empresa sobre la entrada diferida a futuro del cash inflow.

Una vez entendido este sencillo fundamento se tiene que considerar que la disminución de la cifra de ingresos viene afectada por tres contracuentas de resultados de naturaleza deudora que son: devoluciones sobre ventas, rebajas sobre ventas y descuentos sobre ventas. Las dos primeras forman parte de los componentes para determinar el beneficio bruto y la tercera cuenta, descuentos sobre ventas, afecta al beneficio sobre ventas. En este último caso, los descuentos a los clientes frecuentemente se manipulan de un período a otro para aumentar ingresos.

El estabilizar u homogeneizar los ingresos a lo largo de los años para "motivar" estabilidad financiera, evitando dar la apariencia de utilidades volátiles, se logra a través de la creación de elevadas e innecesarias provisiones en el pasivo contra los valores de los activos en los años más exitosos de beneficios. De esta forma las provisiones pueden reducirse en los años en que haya pérdidas o bajos beneficios con el fin de mejorar y "estabilizar" el resultado del ejercicio. Esta estabilización puede ser más efectiva a medida que las provisiones son mayores.

El efecto *window dressing* en la "estabilización de los ingresos" es una práctica común en países que aplican un criterio de sentido conservador. La justificación de los contables que utilizan este tipo de efecto *window dressing* es que el criterio aplicado representa una medida contra la visión a corto plazo sobre ciertas inversiones, pues consideran que existen operaciones cuyo rendimiento se obtienen posterior a cierto número de años, y contabilizar con base a esta situación hace más sólida a la empresa.

Actualmente existen críticas negativas dirigidas a la "estabilización de los ingresos", pues se dice que ocultan los cambios a largo plazo en la tendencia de los beneficios. Si las condiciones de la empresa o sector son volátiles, se argumenta que así deben reflejarse en los estados financieros, ya que el inversor tiene derecho a saber esa tendencia para poder comparar sus ratios con relación a los de otras empresas similares (análisis transversal), y no con relación al mismo ratio de otros periodos (análisis longitudinal). La solución a esta controversia no es fácil, y por el momento corresponde al auditor interno y externo cuantificar las provisiones adecuadas con relación al pasivo total, las reservas obligatorias, las reservas estatutarias y los beneficios retenidos para estar en condiciones de detectar los "excesos".

Para maximizar la pérdida actual, con el fin de estabilizar los ingresos de años posteriores, se aprovecha una pérdida significativa de algún ejercicio. Posteriormente, el contable que aplica el *window dressing* intenta maximizar la pérdida seleccionando la cifra de la pérdida como año base para el análisis longitudinal, de tal forma que al calcular los ratios de los años posteriores es más fácil obtener resultados mejores a través del análisis financiero tradicional.

Respecto al reconocimiento de los ingresos, el criterio a seguir depende fundamentalmente de las necesidades que tenga cada empresa. En este caso si se tienen deficiencias de ingresos en el corto plazo se opta por reconocer inmediatamente el total de los ingresos para aumentar el beneficio bruto y neto. Aquellas empresas que tengan mayor incertidumbre en el mediano o largo plazo, o necesiten disminuir su base gravable, pueden optar por reconocer sus ingresos en forma gradual durante los próximos años o hasta el último año al acreditar a resultados el total de la venta efectuada en el primer año. Es importante señalar que si se tarda mucho tiempo en reconocer los ingresos a través de los años, el valor de las acciones tiende a disminuir, aunque sea conocido que se está aplicando una política prudente.

Esta serie de estrategias que se conoce como “el último cajón”, es a juicio de Griffiths (op.cit., p.26, 30): un concepto en donde se almacenan esos pequeños fragmentos de “brujería financiera” que pueden dar una mejor impresión sobre las cifras de una empresa, que de no aplicarse mostrarían una situación peor. Además agrega que, mientras no se incurra en excesos escandalosos, el mensaje parece ser: “contabilice lo que quiera y cuando quiera”. En cambio cuando se cae en esos excesos, se puede llegar a una insolvencia y se presenta la “fuerza limitadora sobre la creatividad de los ingresos”

Cuando se da este caso, las ventas reales que se interpretaron y contabilizaron de modos distintos para ayudar a nivelar los altibajos anuales y presentar un proceso de crisis de forma más tenue o lenta, a lo real, llega a sus límites y entonces se pasa de esa frontera casi indetectable que separa a la contabilidad creativa de la contabilidad del fraude, pero eso sí, manteniendo el efecto *window dressing*. En general el “devengo” es uno de los principales fundamentos del efecto *window dressing* pues dota a las empresas de una flexibilidad amplia para declarar beneficios del modo que más le convenga al contable.

6.2 LOS COSTOS

En general los costos y los gastos no se pueden analizar sin ver el estado de inversiones y financiaciones de la empresa, pues entre estos grupos de partidas se da la manipulación y maquillaje integral del estado económico y financiero de la empresa. Aquí el factor tiempo no es tan útil para el efecto “window dressing” como en los ingresos, pues el principio de *conservadurismo o prudencia* indica que únicamente se contabilizaran las utilidades realizadas a la fecha de cierre del ejercicio, pero que los gastos, costos y riesgos previsibles así como las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidos en el estado de resultados o en el balance; a efectos se distinguirán los reversibles o potenciales de los realizados o irreversibles.

En consecuencia, al realizar el cierre se deben tener en cuenta todos los egresos previsibles, cualquiera que sea su origen. Cuando tales riesgos y pérdidas fuesen conocidos entre la fecha del cierre del ejercicio y aquella en que se establecen las cuentas anuales, sin perjuicio de su reflejo en el balance y estado de resultados, deberá facilitarse cumplida información de todos aquellos en la memoria. Igualmente, se tendrán en cuenta toda clase de depreciaciones, tanto si el resultado del ejercicio fuese positivo como negativo.

En este caso la profesión contable al parecer a encontrado mayor subjetividad en el registro de las fuentes de financiación (pasivos vía provisiones y capital contable vía reservas) para desde ahí originar un efecto de mayor flexibilidad para manipular el estado de resultados y presentar mejores actuaciones por parte de los directivos.

Para manipular el costo de ventas principalmente el contador se enfoca a los diferentes tipos de valoración de inventarios que existen. Los métodos de valuación de inventarios tienen como fin último la partida de inventario final (de materia prima, producción en proceso y artículos terminados). Estas cifras aparecen tanto en el estado de resultados como en el balance general.¹⁵ Según algunos analistas y autoridades consideran que una técnica muy utilizada es retardar el reconocimiento de ciertos costos entre dos periodos a través de la cuenta de inventario final. Sobre todo en los sectores de la exploración, extracción y transformación, es donde se desarrolla ampliamente los sistemas de costos tanto históricos como predeterminados (estimados y estándar) a través de procedimientos complejos de los sistemas por órdenes de producción, sistemas por procesos y sistemas conjuntos, ya sea en su versión de costeo directo, variable o absorbente. Ello permite toda una gama de criterios que

¹⁵ La otra cuenta que también aparece en ambos estados es la de utilidad neta del ejercicio.

nos lleva a diferentes escenarios para determinar los costos de ventas tanto unitarios como totales. Situación que permite a su vez incrementar o decremento la utilidad bruta y los indicadores de productividad de una empresa.

Cuando una empresa intenta incrementar más el valor de sus inventarios y al mismo tiempo disminuir la cifra de costo de ventas, esta buscando la técnica de aplazamiento la cual le permite aumentar en el estado de resultados la utilidad neta. Esto se logra en parte a través del método de últimas entradas primeras salidas (UEPS) cuando el índice de precios al consumidor se incrementa constantemente. Sobre todo en economías inestables e inflacionarias, con niveles de depreciación monetaria significativos como el caso de Latinoamérica. Sin embargo, hay que apuntar que en el caso de que la empresa importe gran parte de sus insumos del extranjero, este método sí es el adecuado apegado al principio de prudencia, pues el poder adquisitivo de la moneda local se ve negativamente afectado con respecto a la paridad que guarda con las divisas internacionales.

6.3 LOS GASTOS

La manipulación de los gastos a través de diferentes técnicas de *window dressing*, se relaciona con el activo fijo de la empresa relacionándolo con el aumento o disminución de los gastos. Si se quieren reducir gastos en un período económico, entonces estos se capitalizan. Es decir, se difieren a través de contabilizarlos como activos fijos. Esto incluye incluso el pago de intereses que en vez de llevarlos directamente a gastos financieros se consideren como parte integral del costo de adquisición de un activo fijo. También se pueden capitalizar los intereses. Por eso el análisis de los costos y gastos exige el análisis simultáneo de los activos y no solo activos fijos sino también de ciertos activos circulantes como los inventarios (métodos de valuación), las cuentas complementarias de cuentas incobrables (análisis de su calendarización y política de porque considerarla incobrable), amortizaciones y depreciaciones acumuladas (métodos de cálculo tanto para fines fiscales como para fines de productividad y presupuesto de capital), etc.

Al respecto, la mayoría de las normas contables establecen un margen de maniobra tanto en las tablas de amortización y depreciación que permiten establecer los porcentajes anuales entre un límite máximo y uno mínimo. Si se quiere obtener una mayor utilidad neta en el futuro, se puede aplicar una amortización acelerada, la cual reduce en los primeros años la utilidad neta y posteriormente se incrementa (amortización decreciente) y viceversa.

También se puede utilizar el factor tiempo. Aquí influye la asignación de los gastos en determinados periodos contables. En el caso del fondo de comercio, las provisiones por depreciaciones de existencias, las insolvencias, entre otras, la ley generalmente indica el plazo máximo en que tiene que ser amortizado su monto, aunque frecuentemente no se establecen máximos y mínimos. Normalmente cuando el contador quiere reducir los gastos de operación es con el fin de aumentar las utilidades netas para homogeneizar el nivel de las utilidades durante varios períodos. Esto lo pueden interpretar los analistas como indicadores que presentan estabilidad y por tanto niveles de predicción más certeros.

Los gastos en servicios, las depreciaciones y amortizaciones son fácilmente manipulables tanto en su cuantificación como en su periodificación, más no tan fácilmente en su clasificación. Algunos contadores manipulan el período que cubren dichas inversiones o en el caso extremo ni siquiera se clasifican ciertas inversiones productivas como activos fijos, sino que se lleva su contabilización directamente a costos o gastos de operación.

Los gastos extraordinarios que se entienden como erogaciones no recurrentes o normales, se prestan a varias interpretaciones, lo cual es un elemento que da pie a desarrollar efectos de “window dressing”. Aquí el factor tiempo relacionado con los períodos contables pasados son los que influyen a través del análisis histórico para considerar si tales gastos extraordinarios presenta periodicidad o tendencia. El primer problema es que año base histórico se seleccionará para analizar la tendencia. El segundo punto se enfoca a tratar de justificar si hay tendencia. Para esto *Bernstein (2004: p. 77)* apunta que el factor más importante que revelan los estados financieros comparativos es la tendencia y que la comparación de estados financieros a lo largo de una serie de años revelará así mismo la dirección, velocidad y amplitud de la tendencia. Así a través de la evolución de las operaciones de una empresa, lo recurrente u ordinario se puede transformar en no recurrente o extraordinario, o viceversa. También se puede dar el hecho de que a través del análisis histórico el cambio de recurrente a no recurrente obedezca más bien a cambios en las normas contables del país o de la empresa. Esto afecta el análisis financiero histórico si no se lleva a cabo a la par un análisis contable también histórico.

Las provisiones que forman parte del pasivo y capital se pueden disminuir con el objetivo de decrementar los gastos (carga a gastos con abono a provisiones para renovación de activo fijo). Entre las provisiones más importantes que implantan las empresas están las de jubilaciones anticipadas, despidos masivos, reconversión industrial o tecnológica, reconversión organizacional. En algunas ocasiones, sobre todo las grandes empresas, al no existir estándares sobre el monto de aquello que debe considerarse como una inversión y aquello que debe considerarse un gasto, pueden determinar periodos convencionales que satisfagan sus requerimientos de efecto “window dressing”.

7 ALTERNATIVAS ANTE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL EFECTO WINDOW DRESSING

Una primera propuesta para solucionar o disminuir el problema del efecto *window dressing* está en una nueva actitud y perfil sobre la actuación del auditor externo, tanto el gubernamental como el privado. Sin embargo, tanto *Griffiths* como *Stevens* aseguran que dada la intensa competencia en el mercado de las auditorías, los directivos empresariales tiene la capacidad real de presión para sugerir “sutilmente” que si no se acepta un punto de vista en determinada cuestión, la consecuencia puede ser buscar otros auditores. Esto es posible porque frecuentemente no existe una respuesta claramente definida como errónea o correcta. Así, el pragmatismo tal vez sea el factor decisivo y esta situación es probable que no vaya a mejorar.

Además, aunque el auditor desplazado puede iniciar en la mayoría de países una demanda por recesión de contrato no justificado, en la práctica profesional esto no se lleva a cabo pues el propio auditor afectado normalmente no se arriesga a crearse una fama de “conflictivo” ante sus otros posibles clientes que lo mirarían tal vez como un serio problema para practicar la auditoría anual a sus cuentas. En 1982, el IASC hizo una revisión de las normas fijadas en 1973. Para esto se establecieron procesos para la fijación de normas que permitieran hacer declaraciones de dos tipos:

- ✓ Declaraciones de Intención.
- ✓ Declaraciones de Uso.

En cuanto a las declaraciones de intención, el IASC ha mantenido su posición tradicional de no emitir interpretaciones sobre las normas contables. De esta forma continúa rechazando la oportunidad de asumir y desempeñar un papel más activo en este campo de la normativa. Sin embargo, actualmente existe la necesidad de reconsiderar su postura y a partir de este cambio es posible que

numerosos modelos e investigaciones empíricas que se están desarrollando con bases de datos contables puedan tener una aplicación más efectiva en las empresas.

Entre las proposiciones que hemos considerado importantes para aminorar el exceso de flexibilidad en los criterios contables están los siguientes:

- ✓ El IASC debe intervenir más activamente en la interpretación de las cuestiones contenciosas, pues se tiene que reconocer la limitación que tiene el auditor externo provocada por las presiones individuales ante sus clientes y competidores. Hay que considerar que la autorregulación de la profesión contable y de auditor no ha sido siempre la mejor alternativa o salida. Prueba de ello son las Directrices de la Unión Europea que son aplicadas y vigiladas de forma cada vez más estrictas por parte de sus estados miembros.
- ✓ Crear un organismo contable dotado de hecho y derecho. Esto quiere decir que debe existir una institución técnicamente competente e independiente, con apoyo legal para cumplir con las normas contables.
- ✓ Impedir que directores financieros y socios de las grandes firmas sean a su vez los dirigentes de los organismos reguladores, pues funcionan como juez y partes a la vez y eso representa una de las más estrictas violaciones a un sistema de control interno.
- ✓ Reducir la elección de métodos contables especificando detalladamente las circunstancias en que se puede aplicar cada método y considerando variables tan importantes como el sector de la empresa, la inflación, la tecnología utilizada, la frecuencia en cierto tipo de operaciones como en el caso de la contabilización de productos derivados, etc..
- ✓ Limitar la ambigüedad de opiniones para clasificar ciertas operaciones, como el caso de las partidas extraordinarias que no figuran dentro del cálculo de la utilidad operativa. Al respecto, algunas legislaciones han abolido la categoría de "partidas extraordinarias".
- ✓ Dar más importancia al estado de origen y aplicación de recursos, fondos y cash flow, pues éstos proporcionan un análisis más real sobre las cifras de liquidez y solvencia. Además, estos estados también limitan la discrepancia entre las utilidades declaradas y el cash flow, lo que permite conocer en parte el grado de utilización en términos cuantitativos del efecto *window dressing*.
- ✓ Comparar los formatos de los estados financieros de años anteriores con el actual, para aplicar consistentemente los mismos ratios a cifras reexpresadas o actualizadas en caso de que la inflación haya variado significativamente entre esos períodos.
- ✓ Estar consciente el inversor que las cuentas siempre presentan márgenes de error que puede oscilar desde un 10 % en adelante, según lo demuestra los informes de auditoría externa que se practican anualmente en varios países. De ahí que afirmemos que un estado financiero como documento autónomo de información tiene un valor limitado. Esto permite eliminar esa confianza "absoluta" por parte de los usuarios.
- ✓ Cuando el usuario quiere contrarrestar el desarrollo de la contabilidad creativa es importante que conozca los principios y normas de valoración y además tenga la información suficiente sobre las políticas contables adaptadas por el sector en que se ubica la empresa o empresas sujetas al análisis financiero.

- ✓ Reconocer definitivamente la capacidad del auditor de cuentas para “certificar” los estados financieros.

Podemos decir que lo importante es resaltar que el “*window dressing*” o contabilidad creativa es otra de las causas más típicas del fracaso empresarial e incluso podemos afirmar que su aplicación es una de las medidas más peligrosas que utilizan las empresas que no alcanzan el éxito. Estas prácticas buscan en todo momento presentar en épocas de crisis resultados mejores a los reales, asumiendo un coste extra de fiscalidad (aunque si existe una legislación fiscal con múltiples “lagunas”, este coste puede ser incluso eliminado, aunque en detrimento de la calidad y utilidad de la información contable).

Otra propuesta ante el efecto *window dressing*, es aminorar la relatividad y ambigüedad de las definiciones. Para esto es importante no dejar de trabajar en la homologación de los principales conceptos contables. Recordemos que la contabilidad debe tender siempre a ser una técnica -y no un arte- que de forma cronológica, sistemática y estructurada registre en términos monetarios todas las operaciones que lleva a cabo una empresa con la finalidad de elaborar estados financieros homologados y basados en la armonización internacional para una correcta toma de decisiones.

8 CONCLUSIONES

Barash (1979, p. 25) dice que increíblemente la bomba atómica pudo haber sido lanzada sobre el Japón debido a que una dependencia gubernamental tradujo incorrectamente un mensaje japonés enviado a los Estados Unidos que decía: “*mokusatsu*” y se tradujo como “*ignorado*” o “*caso omiso*”. En realidad esa palabra significa: “*pendiente de deliberación*”. Para algunos asesores presumiblemente esto significaba que pronto se llegaría a una decisión posiblemente favorable entre las dos naciones. Sin embargo, el presidente Truman la interpretó como un tajante rechazo. Lo demás es ya historia.

Como analogía de esto podemos decir que el efecto “*window dressing*” representa una distorsión grave para el lenguaje contable que lleva a interpretaciones erróneas y decisiones que ponen en peligro la existencia de la empresa. Sus orígenes no se deben en muchos aspectos importantes a cuestiones estrictamente técnicas, sino también se mezclan con otros factores de tipo económico y político.

Una primera propuesta para solucionar o disminuir el problema del efecto “*window dressing*” esta en una nueva actitud y perfil de responsabilidad social sobre la actuación del auditor externo, tanto el gubernamental como el privado. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que dada la intensa competencia en el mercado de las auditorías, los directivos empresariales tiene la capacidad real de presión para sugerir “sutilmente” que si no se acepta un punto de vista en determinada cuestión, la consecuencia puede ser buscar otros auditores. Esto es posible porque frecuentemente no existe una respuesta claramente definida como errónea o correcta. Así, el pragmatismo tal vez sea el factor decisivo y esta situación es probable que no vaya a mejorar.

Además, aunque el auditor desplazado puede iniciar en la mayoría de países una demanda por recesión de contrato no justificado, en la práctica profesional esto no se lleva a cabo pues el mismo auditor afectado normalmente no se arriesga a crearse una fama de “conflictivo” ante sus otros posibles clientes que lo mirarían tal vez como un serio problema para practicar la auditoría anual a sus cuentas.

Los principios de responsabilidad social y buen gobierno corporativo deben seguir siendo un esfuerzo internacional y gubernamental para promover mayor transparencia, integridad, apego a las leyes y confianza para los inversionistas. Se debe de entender que las prácticas de ética, buen gobierno corporativo y transparencia son evolutivas y todos los actores económicos son responsables

de continuar mejorándolas y desarrollándolas, para adecuarlas a las características particulares de cada mercado o empresa.

En Latinoamérica en general podemos reforzar nuestro enfoque sobre el capital intelectual, capital social, gobierno corporativo y responsabilidad social de las empresas, el cual proporciona y debe tender a la Transparencia. Implementación de sanas prácticas de mercado. Homologación con estándares de clase mundial con relación a la tecnología, productividad, actividad jurídica y operativa. Y por último, brindar seguridad en las operaciones bursátiles y extrabursátiles.

BIBLIOGRAFIA

Altman Edward I. (1984): "Introduction: Company and Country Risk Models"; *Journal of Banking and Finance*; Vol. 8, No. 2, pp. 151-152.

Apellániz Gómez Paloma y Labrador Barrafión Margarita (1995): "El Impacto de la Regulación Contable en la Manipulación del Beneficio. Estudio Empírico de los Efectos del PGC de 1990"; *Revista Española de Financiación y Contabilidad*; Vol. XXIV, No. 882; enero-marzo; pp. 13-40.

Arnold A.J., Clubb C. D., Manson S. and Wearing R. T. (1991): "The Relationship between Earnings, Funds Flows and Cash Flows: Evidence for the U.K."; *Accounting and Business Research*; pp. 13-19.

Arthur Andersen (1999): "Best Practices"; *Sección de Herramientas Interactivas*; april and may; <http://www.arthurandersen.com>

Azis Abdul and Gerald H. Lawson (1989): "Cash flow Reporting and Financial Distress Models: Testing of Hypotheses"; *Financial Management*; Spring; pp. 55-63.

Beaver William (1966): "Financial Ratios as Predictors of Failure"; *Empirical Research in Accounting: Selected Studies, Supplement to Journal of Accounting Research*, pp 71-111.

Beaver William (1968): "Alternative Accounting Measures as Predictors of Failure"; *The Accounting Review*; January, pp. 112-122.

Bernstein Leopold A. (1967): "The Concept of Materiality"; *The Accounting Review*; January; pp. 86-95.

Besley Scott and Brigham Eugene (2005): "Essentials of Managerial Finance". Edit. Mc Graw Hill Inc. USA.

Brealey Richards and Myers Brealey (2006): "Principles of Corporate Finance". Edit. Mc Graw Hill Inc. USA.

Canadian Institute of Chartered Accountants, Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Financial Accounting Standards Board (1996): "Información Financiera en Norteamérica"; Edit. Estudio Conjunto México, Canada y Estados Unidos; pp.204.

Casey Cornelius and Norman Bartczak (1985): "Using Operating Cash Flow Data to Predict Financial Distress: Some Extensions"; *Journal of Accounting Research*; pp. 384-401.

Casey Cornelius J. and Norman J. Bartczak (1984): "Cash Flow - It's Not the Bottom Line", *Harvard Business Review*; july-august; pp. 61-66.

Choi Federick (1996): "International Accounting"; Prentice-Hall.

Comunidad Económica Europea (1985): "Directrices de Derecho de Sociedades y de Bolsa"; Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; España.

Copeland Thomas E. and Weston S. Fred. (2004): "Financial Theory and Corporate Policy"; Edit. Addison-Wesley. Vol I, II. Massachusetts.

Cuervo Alvaro y Rivero Pedro (1986): "El Análisis Económico-Financiero de la Empresa"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XV; No. 46; enero-abril; 16-33.

Fernández Ana Isabel (1986): "El Diagnóstico Financiero de la Empresa: Nuevas Tendencias en el Análisis"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XV, ; No. 49; enero-abril; 113-132.

García Benau María Antonia y Garrido Miralles Pascual (1995): "Los Sistemas Contables y la Armonización Europea"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXIV, No.85; oct-dic; pp. 991-1013.

García-Ayuso Covarsí Manuel (1996): "Técnicas de Análisis Factorial Aplicadas al Análisis de la Información Financiera: Clasificaciones a prior, Hallazgos y Evidencia Empírica Española, "; Vol. XXV, No. 86; enero-marzo; pp. 57-103.

García-Ayuso Covarsí Manuel y Jiménez Cardoso Sergio (1996): "Una Reflexión Crítica sobre el Concepto y Ambito del Análisis Financiero y los Objetivos de la Investigación en Materia de Análisis de la Información Financiera", Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXV, No. 87; abril-mayo.

Griffiths I. (1986): Creative Accounting"; London; Edit. Sidgwick and Jackson.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1998): "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados"; México.

Jiménez Cardoso Sergio Manuel (1996): "Una Evaluación Crítica de la Investigación Empírica Desarrollada en Torno a la Solvencia Empresarial"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXV, No. 87; abril-junio; pp. 459-479.

López Gracia José (1995): "Aspectos Metodológicos de la Investigación Empírica en Contabilidad"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXIV, No. 85; octubre-diciembre; pp. 1037-1059.

Martínez Churique José Ignacio (1993): "Cuadro de Financiación y Recursos Procedentes de las Operaciones"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXII; No. 76; julio-septiembre; pp. 649-681.

Merton Robert (1990): "The Financial System and Economic Performance; Journal of Financial Services Research; pp. 263-300.

Mora Enguianos Araceli (1984): "Limitaciones Metodologicas de los Trabajos Empiricos sobre la Predicción del Fracaso Empresarial"; Revista Española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXIII, No. 80; julio-sept; pp. 709-732.

Mora Enguianos Araceli (1995): "Utilidad de los Modelos de Predicción de la Crisis Empresarial"; Revista española de Financiación y Contabilidad; Vol. XXIV, No. 83; abril-junio; pp. 281-300.

Moyer, Mcguigan and Kretlow (2001): "Financial Management"; South – Western, Thomson Learning.

- Ortega Pérez de León (1997):** "La inflación: Estudio económico, financiero y contable"; Instituto Politécnico Nacional e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; México.
- Palepu, Healy and Bernard (2002):** "Business Analysis and Valuation"; South – Western, Thomson Learning.
- Pérez Reguera y Martínez de Escobar (1998):** "Aplicación Práctica del Boletín B-10"; IMCP; México.
- Pina Martínez Vicente y Lapeña Ansón José Angel (1994):** "Contenido Informativo de la Información Económico-Financiera para Evaluar la Rentabilidad Empresarial; Revista Española de Financiación y Contabilidad; No. 78; enero-marzo; pp. 143-157.
- Poblano Herrera María Magdalena (1994):** "Contaduría Internacional"; Edit. IMCP; México.
- Registro de Economistas y Auditores (1999):** "El derecho en la Unión Europea"; abril; España; <http://www.rea.es>
- Registro de Economistas y Auditores (1999):** "Organismos y Asociaciones Internacionales: IFAC"; abril; España; <http://www.rea.es>
- Ross, Westerfield and Jordan(2004):** "Essentials of Corporate Finance". Edit. Mc Graw Hill Inc. USA.
- Stevens Mark (1992):** "The Big Eights"; Edit. Mac. Millan Cop.; USA.
- Taffler R. J. and H. Tisshaw (1977):** "Going, Going, Going-Four Factors Wich Predict"; Accountancy; pp. 50.
- Vergés i Jaime Joaquim:** " Análisis del Funcionamiento Económico de las Empresas"; Departament d'Economia de l'Empresa"; UAB; España.
- Watts Ross and Zimmerman Jerold L. (1990):** "Positive AccountingTheory: A ten Year Perspective"; The Accounting Review; january; pp. 131-153.
- Watts Ross and Zimmerman Jerold (1978):** "Towards Positive Theory of the Determination of Accounting Standars"; The Accounting Review; January.
- Wilcox Jarrod (1973):** "A Prediction of Business Failure Using Accounting Data"; Journal of Accounting Research; Selected Studies; Supplement Vol. 11; pp. 163-190.

THE PROBLEM OF "WINDOW DRESSING EFFECT" ON THE ACCOUNTING DATA BASES FOR DECISION MAKING.

Abstract: To obtain and to structure the accounting data base and the financial data base arised from the former, three main kinds of problems have to be considered: the called "window dressing effect" as a phenomena of financial data distortions; distortion of the currency unit due to the high inflation rate that affects the accounting information; and, at least the lack of ratification in term of the presentation and comparison of the financial conditions of companies and countries. In this paper, we approach the case of "window dressing effect", whose solution is considered as determinant in the short run to improve the trustworthy level and validity of the accounting system after the big corporate frauds happened in the beginning of the XXth. Century in the United States.

Key words: Criative accounting. Positive Accounting. Window dressing effect. International ratification. Transparency.

Submissão: abril de 2006
Aceite: setembro de 2006